



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ANEXO N°13.1

ORIENTACIONES TÉCNICAS PARA LA OPERACIÓN DEL PROYECTO ESTRATÉGICO BUEN COMIENZO 365

MODALIDAD INSTITUCIONAL

**SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL BUEN COMIENZO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

**ALCALDÍA DE MEDELLÍN
DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

FEBRERO 2025



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO1717740



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo

Directora Administrativa

Diana María Carmona Henao

Subdirectora Prestación de Servicio

Érica Valencia Osorio

Subdirectora Nutrición

Lizette Janette Correa Vergara

Directora Técnica

Laura Victoria Gómez Naranjo

Proyecto Estratégico Buen Comienzo 365

Coordinadora

Natalia Inés Ledesma Ríos

Equipo técnico

Ana Sofía Osorio Giraldo
Cristina Vergara Contreras
Falconery Sepúlveda Quiroz
Heyer Alina Gómez Betancur
Homara Yurley Pulgarín Peña
Juan Carlos Mesa Botero
Nataly Valderrama Barón



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
LISTA DE ANEXOS.....	5
ORIENTACIONES TÉCNICAS PARA LA MODALIDAD INSTITUCIONAL.....	6
1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN.....	8
1.1 DESCRIPCIÓN DE LAS RACIONES DE ALIMENTOS Y PAQUETES DE ALIMENTOS	11
A. Raciones de alimentos para fin de semana y jornada de proyección pedagógica.....	11
B. Paquete de alimentos para períodos de receso en la atención de Semana Santa y fin de año.....	23
2. COMPONENTE PEDAGÓGICO.....	38
2.1 PROYECCIÓN DE EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS.....	39
2.2 DOCUMENTACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS	54
2.3 ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LECTURA BC 365.....	54
3. COMPONENTE DE MOVILIZACIÓN SOCIAL	56
3.1 UNIDADES MÓVILES	56
3.2 FESTIVAL TERRITORIAL BC 365.....	61
3.3 INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN	62
CLARIDADES FINANCIERAS	64
LEGALIZACIÓN EJECUCIÓN PROYECTO BC 365 PARA RECONOCIMIENTO ECONÓMICO	64



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO1717740



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

PRESENTACIÓN

El proyecto Buen Comienzo 365 (BC 365) tiene como finalidad fortalecer el desarrollo integral y el estado nutricional de las niñas y niños desde la gestación hasta los 5 años del programa Buen Comienzo durante fines de semana, días festivos y periodos de receso en la atención. Lo anterior a través de la implementación de estrategias de complementación y educación alimentaria y nutricional, la promoción de experiencias pedagógicas intencionadas desde el hogar y la generación de acciones de participación y movilización social que vinculen a las familias, personas significativas y actores estratégicos, fortaleciendo de esta manera, comunidades protectoras de la primera infancia.

Se continuará la atención en las comunas que en el 2024 se priorizaron considerando 3 criterios: comunas con mayor proporción de niñas y niños menores de 6 años, comunas con mayores niveles de inseguridad alimentaria moderada y severa y comunas con índices de pobreza multidimensional mayores al promedio de la ciudad, tales como Comuna 1- Popular, Comuna 3- Manrique, Comuna 8- Villa Hermosa, Corregimiento 60- San Cristóbal y Corregimiento 80- San Antonio de Prado. Además, para el año 2025 se incluirán la Comuna 2- Santa Cruz que según el Índice Multidimensional de Condiciones de Vida (IMCV)¹ 2023, es una de las comunas con menor calidad de vida en especial para la dimensión 3 – Salud, que analiza indicadores relacionados con acceso a los cuidados sanitarios y determinantes de la salud (tales como Desnutrición, seguridad alimentaria y consumo de alimentos como carnes, frutas y verduras), y con la intención de dar prioridad a la atención en la ruralidad teniendo en cuenta que suelen enfrentar mayores brechas en acceso a servicios básicos y oportunidades, particularmente en temas de salud y nutrición, se incluye el Corregimiento 50- San Sebastián de Palmitas, Corregimiento 70- Altavista, Corregimiento 90- Santa Elena.

Por tratarse de un proyecto de ciudad, y una apuesta de la administración actual, se hace necesario medir los resultados de las acciones implementadas, y hacer los ajustes que sean requeridos para escalar el proyecto a nuevas comunas. Esto implica, realizar un seguimiento y una evaluación a las niñas, niños y sus familias que participan del Proyecto BC 365.

¹ El IMCV es un indicador compuesto que permite medir la evolución de las condiciones de vida de la población de la ciudad, asociadas con los estándares de vida, las dinámicas sociales y el capital humano.





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Es de aclarar, que en el marco del proyecto estratégico BC 365 durante el periodo de receso en la atención de Semana Santa y fin de año, se realizará entrega de paquete de alimentos y material pedagógico de acuerdo a las orientaciones dadas por la UAEBC.

LISTA DE ANEXOS

Anexo N°13.1.1. Programación de entrega de menú BC 365

Anexo N°13.1.2. Formato de verificación de raciones alimentarias BC 365

Anexo N°13.1.3. Planilla de entrega de raciones de alimentos y material pedagógico BC 365

Anexo N°13.1.4. Reporte de ejecución BC 365

Anexo N°13.1.5. Certificado entrega de paquetes alimentarios



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO177740



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ORIENTACIONES TÉCNICAS PARA LA MODALIDAD INSTITUCIONAL

El proyecto estratégico Buen Comienzo 365 se enmarca dentro del reconocimiento y la vivencia del concepto de “experiencia” que, en la UAEBC, transita la simple actividad, para consolidarse como un evento de gran significación para las niñas y los niños.

¿Qué es la experiencia en la UAEBC?

La experiencia es uno de los sucesos más importantes en la vida de niñas y niños dentro de su ambiente educativo, aporta cualidades al aprendizaje y la convierte en una aventura emocionante producto de una cultura de educación. *La experiencia* es la práctica de la vivencia que incluye fenómenos reales en los cuales las niñas y niños participan holísticamente y en las cuales sus hipótesis se dimensionan de acuerdo con lo que expresan en el momento y en el diálogo con el objeto o fenómeno de investigación-observación. Intentar, ensayar, equivocarse, acertar, dudar, pensar, corregir, capitalizar el error, comenzar de nuevo y ver el mundo de las nuevas posibilidades, son algunas de las cualidades que una experiencia aporta en vez de la respuesta habitual que busca el sistema tradicional educativo.

La experiencia entonces es el momento del “manos a la obra”, es la puesta en marcha de las infinitas posibilidades del aprendizaje individual y colectivo. Así, las manos en perfecto conexión con las emociones entran en acción en un ambiente donde la diversión y el placer por conocer son el factor común de todos los días. Por consiguiente, la experiencia no está predestinada o programada por el adulto como es el caso de las “actividades” que son prediseñadas por los agentes educativos para que tengan el objetivo de encontrar esa “única respuesta esperada” y en la que el adulto siempre dictamina cómo es el “paso a paso” de la actividad. Más bien, la experiencia es la posibilidad de esperar lo inesperado, lo innovador, eso que el mundo nunca había tenido la oportunidad de ver.

Una experiencia entendida como la posibilidad de ser todos partícipes, de conectarse y encontrarse desde lo emocional, desde lo colectivo y lo particular, identificando intereses, formas de acercarse, conocimientos, generando empatía, confianza, dando paso a la provocación desde el accionar, los materiales, las vivencias propias y las que son resultado de la relación con lo otro o con los otros, niñas y niños con capacidad de elegir y libertad para interactuar con sus pares, objetos, ideas y pensamientos. La provocación como cabida a la incertidumbre, a lo imprevisible, pero con la seguridad de saber leer y acompañar. De ahí que, las experiencias deben convertirse en una vivencia auténtica



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO1717740

fundamentada en un saber pedagógico, en las mediaciones pertinentes y en el desarrollo de la primera infancia.

La experiencia es una representación de la exploración y se convierte en un colaborador del reconocimiento del entorno inmediato, cercano y lejano a los espacios cotidianos en los que se realiza la atención integral a la primera infancia. De esta manera, la exploración es un proceso permanente, duradero, que acompaña todos y cada uno de los momentos que las niñas y niños viven en la cotidianidad de la atención integral dentro de la sede de atención y por fuera de esta.

El proyecto estratégico Buen Comienzo 365, es entonces una experiencia significativa que articula lo alimentario y nutricional, con lo pedagógico y la movilización social en un trinomio que tiene como propósito, desmitificar las entregas comunes de paquetes y complementos que se ofrecen cada uno por separado, dejando en evidencia la necesidad de aunar saberes interdisciplinarios, para obtener procesos integrales; es por esto que, esta experiencia pretende ir más allá y constituirse en un proceso integral e intencionado que articula 3 disciplinas muy importantes dentro de la atención integral a la primera infancia.

Figura N°1. Componentes de la intervención del proyecto estratégico Buen Comienzo 365



¿Quiénes participan del Proyecto Estratégico BC 365?

Los participantes directos son las niñas, niños, familias y otras personas significativas quienes desarrollarán experiencias para fortalecer sus vínculos familiares, también los agentes educativos coordinador pedagógico, nutricionista, psicosocial, docente y auxiliar



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

docente que proyectan los procesos pedagógicos participando así de manera intencionada, como líderes de la propuesta y responsables de acompañar este proceso.

Así mismo, desde la UAEBE, se dispondrá de un equipo interdisciplinario encargado de acompañar y fortalecer los procesos relacionados al proyecto y a su vez originar espacios de protección a la primera infancia por medio de movilizaciones sociales en cada una de las comunas priorizadas, con el fin de promover la corresponsabilidad activa de las familias y personas significativas, así como de la comunidad en general, articulando diferentes procesos que fortalezcan el desarrollo integral de las niñas y los niños.

El rol de las familias y personas significativas en el Proyecto Estratégico BC 365.

Los vínculos afectivos son fundamentales para un desarrollo sano y adecuado, desde lo emocional, lo fisiológico y lo cognitivo, y trascienden relaciones de consanguinidad o parentesco, porque son una expresión de la unión y la conexión entre las personas, de ahí, que el establecimiento de vínculos seguros en la infancia influye en la capacidad de tener relaciones sanas en la vida adulta, ya que fortalecen la autoestima, la seguridad y la confianza de los otros.

Teniendo en cuenta esto, desde la UAEBE se orienta la generación de acciones que acompañen a las niñas, niños, familias y otras personas significativas a estar de manera consciente en la búsqueda del fortalecimiento del vínculo afectivo, estableciendo una estrategia de acompañamiento sensible, pertinente y contextualizado en diferentes momentos que se viven con las niñas y niños, especialmente, en los periodos de receso en la atención (fines de semana, días festivos, periodo de vacaciones, día de proyección pedagógica). En conclusión, fortalecer los vínculos familiares a través de la promoción de experiencias significativas debe ser un proceso que se realice en cualquier tiempo y momento.

1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

La entrega de complementación alimentaria a partir de alimentos de alto valor nutricional a niñas, niños en sus primeros años, desempeña un papel crucial en su salud y nutrición, con impactos significativos tanto a corto como a largo plazo. El principal desarrollo y crecimiento se da en los primeros años de vida, periodo crítico, que pone de manifiesto, lo importante de brindar una alimentación variada, balanceada y nutritiva. La introducción oportuna de alimentos complementarios ricos en nutrientes esenciales, como vitaminas, minerales, proteínas y grasas saludables, garantiza que los niños reciban los elementos necesarios para un crecimiento adecuado y una óptima función cognitiva y física.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO177740



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Se ha demostrado que las niñas y niños que reciben una alimentación adecuada durante sus primeros años tienen un mejor rendimiento cognitivo, una mayor capacidad de concentración y aprendizaje, y son más propensos a alcanzar su máximo potencial intelectual y físico en la vida adulta.

Este componente tiene como propósito la entrega de alimentos para los días de proyección pedagógica, fines de semana, días festivos y periodos de receso en la atención; la propuesta está diseñada de acuerdo a la modalidad de atención y con un propósito nutricional para la niña y el niño, promoviendo que se mantenga su estado nutricional o se disminuya el riesgo de deterioro del mismo, además de mejorar las condiciones de inseguridad alimentaria de estas familias, especialmente durante estos periodos donde no hay atención institucionalizada.

Es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- ✓ El **Menú**, corresponde a los alimentos entregados para cada día de atención no institucionalizada. Se contará con menús diferenciados por grupo de edad, para niñas y niños de 6 meses a 11 meses 29 días y de 1 a 5 años, pues de esto depende el aporte nutricional según sus requerimientos.
- ✓ La **ración alimentaria**, corresponde a la totalidad de alimentos que la niña o niño recibe cada semana. Contempla un menú por día, de esta forma cada participante recibe una (1) ración que puede tener mínimo dos (2) menús cuando corresponde a sábado y domingo, tres (3) menús cuando se suma el día festivo o jornada de proyección pedagógica y máximo cuatro (4) menús considerando sábado, domingo, día festivo y jornada de proyección pedagógica.
- ✓ La alimentación entregada no cubre el 100% de los requerimientos nutricionales de la niña y el niño, porque la entrega es complementaria a la alimentación cotidiana de esta población desde cada uno de sus hogares, tiene un cubrimiento importante de energía, proteína y micronutrientes, a partir de alimentos de alto valor nutricional, tal y como se indicará más adelante.
- ✓ El componente debe estar acompañado de educación alimentaria y nutricional, enfatizando en la importancia del consumo de estos alimentos por parte de la población objeto de atención, considerando los riesgos que existen de dilución de la alimentación entre los demás miembros del hogar. Por lo cual, se hace necesario articularlo con las acciones educativas para la promoción de estilos de vida saludables planteadas en las orientaciones generales para la modalidad institucional.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- ✓ Es importante realizar seguimiento a la aceptación y uso adecuado de las raciones alimentarias entregadas.
- ✓ Se busca que las experiencias pedagógicas intencionadas desde el hogar, promuevan interacciones alrededor de la alimentación y de los espacios destinados para ello. Promover experiencias en torno a la alimentación permite aprovechar un momento cotidiano y significativo en la vida de la familia para promover hábitos alimentarios saludables y fomentar el gusto por una alimentación nutritiva y variada a partir de lo que se tiene disponible. Asimismo, el acto de compartir una comida en familia se convierte en un espacio de conversación y conexión emocional, importante para el desarrollo sano de las niñas y niños.

MODALIDAD INSTITUCIONAL

Actualmente en la modalidad institucional las niñas y niños reciben de lunes a viernes en su sede de atención, alimentación según ciclo de menú establecido por la UAEBE, distribuida en diferentes momentos o comidas: desayuno más fruta, almuerzo y refrigerio, cena en el caso de la modalidad flexible. Adicionalmente, la población identificada con malnutrición por déficit, recibirá una Ración Alimentaria Infantil según su condición, a través del proyecto Nutrir para Sanar-Sanar para Crecer.

Así mismo, se tiene contemplado “Jornadas de proyección de la experiencia y cualificación” en cada una de las entidades prestadoras del servicio de atención integral a la primera infancia, por tanto la entidad dispone de una jornada mensual de ocho (8) horas para adelantar con los agentes educativos la proyección de la experiencia y durante este día no se brinda atención a las niñas y niños.

¿CÓMO SE COMPLEMENTARÁ CON EL PROYECTO ESTRATÉGICO BC 365?

Como se ha referenciado, Buen Comienzo 365 busca extender la atención integral a niñas y niños durante los recesos de la atención, de la siguiente manera:

- ✓ **Fines de semana y días festivos:** Se realizará entrega de raciones de alimentos listas para el consumo de niñas y niños priorizados de acuerdo a los criterios definidos por el proyecto para el componente de alimentación y nutrición, de acuerdo al ciclo de menú establecido por la UAEBE, el cual contempla seis (6) menús diferenciados por grupo de edad, de 6 a 11 meses 29 días y 1 a 5 años.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO1717740



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- ✓ **Jornada de proyección de experiencias y día del agente educativo:** teniendo en cuenta que este día no se brinda atención a las niñas y niños, se contempla que a través del proyecto BC 365 se haga entrega del Menú “Especial” para ese día, de acuerdo al grupo de edad.
- ✓ **Períodos de receso en la atención de Semana Santa y fin de año:** durante estos periodos se realizará entrega de un (1) paquete de alimentos, de acuerdo a las características que se describirán en el siguiente apartado. Esta entrega se realizará de acuerdo a las orientaciones dadas por la UAEBC. Se resalta que el paquete de alimentos es prioritario para el consumo de la población objeto de atención.

1.1 DESCRIPCIÓN DE LAS RACIONES DE ALIMENTOS Y PAQUETES DE ALIMENTOS

Los análisis nutricionales de las raciones alimentarias y paquetes de alimentos, se realizan considerando lo siguiente: cálculo del requerimiento de energía promediado por edades; requerimiento de proteína a partir del rango intermedio del AMDR (15%) y requerimiento de nutrientes según Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes – RIEN para la Población Colombiana establecidas en la Resolución 3803 de 2016 del Ministerio de Salud y Protección Social, tomando el valor del EAR (Requerimiento Promedio Estimado) o de AI (Ingesta Adecuada) cuando el valor de EAR no está disponible. La información nutricional por grupo de alimentos es tomada de la Lista de Intercambio de la Escuela de Nutrición y Dietética, Universidad de Antioquia - Quinta edición 2023.

A. Raciones de alimentos para fin de semana y jornada de proyección pedagógica

A continuación se describe el ciclo de menú y la conformación de las raciones de alimentos para las niñas y niños según grupo de edad, especificando su aporte nutricional.

El ciclo está conformado por seis (6) menú, se espera que cada niña o niño reciba un (1) menú por cada día de no atención institucionalizada (sábado, domingo y día festivo). Además, el ciclo incluye un (1) menú “Especial”, el cual solo deberá ser entregado una (1) vez al mes para el día de proyección pedagógica o para el día del agente educativo.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO1717740



Ración de alimentos para niñas y niños de 6 meses a 11 meses 29 días

Para este grupo de edad se prioriza la lactancia materna, los alimentos entregados son para fortalecer la alimentación complementaria. Se podrán ofrecer durante el día de acuerdo a las dinámicas de alimentación que tenga la madre, el padre o cuidador en casa.

Minuta patrón 6 a 11 meses 29 días

Grupo de alimentos	N° de porciones
Cereal Infantil Fortificado	1
Cereal	1
Frutas	3 aprox

Las características del Cereal Infantil Fortificado a entregar son las siguientes:

PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CARACTERÍSTICAS
Cereal Infantil Fortificado	175 - 200gr	<p>Cereal infantil de cereal o cereales, sin azúcar añadido, enriquecido con vitaminas y minerales Porción: 21 a 25 gramos Aporte de energía: 71 - 92 Kcal Aporte de proteína: 1,8 - 2,0 gr</p> <p>Debe estar fortificado con mínimo los siguientes micronutrientes y su aporte por porción debe ser superior al que se indica a continuación: Vitamina A (80mcg), hierro (2,5mg) y calcio (100mg); esto no limita en ninguna medida la entrega de un producto que contenga adicionalmente otros micronutrientes, en especial aquellos que son importantes durante los primeros años de vida de las niñas y niños.</p>

* Teniendo en cuenta la Resolución 810 de 2021, la porción de cereal fortificado es de 20 gramos, sin embargo, permite un rango de movilidad en porción de 30% (14 a 26 gr por porción). Esta claridad se cumple siempre y cuando se mantengan las especificaciones técnicas nutricionales.





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Tener en cuenta que el Ciclo de menú BC 365 para niñas y niños de 6 a 11 meses 29 días, contempla Cereal Infantil Fortificado, el cual no tiene presentación comercial por porción, por tanto, **se entrega la presentación comercial una sola vez**, iniciando el mes. Se debe dar orientación a las familias y personas significativas que se debe priorizar el consumo de este cereal fortificado los fines de semana, una (1) porción por día. Los demás alimentos del menú se entregan cada semana.

CICLO DE MENÚ BC 365 PARA NIÑAS Y NIÑOS DE 6 A 11 MESES 29 DÍAS.

Menú 1			
	Ingredientes	P. Bruto	Unid. Medida
Frutas	Manzana	70	Gramos
Panificado	Pandebono	20	Gramos
Cereal	Papilla de Cereal infantil fortificado	20	Gramos

Menú 2			
	Ingredientes	P. Bruto	Unid. Medida
Frutas	Pera	70	Gramos
Panificado	Pan blanco	20	Gramos
Cereal	Papilla de Cereal infantil fortificado	20	Gramos

Menú 3			
	Ingredientes	P. Bruto	Unid. Medida
Frutas	Mango	120	Gramos
Panificado	Galleta cereal	20	Gramos
Cereal	Papilla de Cereal infantil fortificado	20	Gramos

Menú 4			
	Ingredientes	P. Bruto	Unid. Medida
Frutas	Manzana	70	Gramos
Panificado	Pan blanco	20	Gramos
Cereal	Papilla de Cereal infantil fortificado	20	Gramos



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Menú 5			
	Ingredientes	P. Bruto	Unid. Medida
Frutas	Pera	70	Gramos
Panificado	Pandebono	20	Gramos
Cereal	Papilla de Cereal infantil fortificado	20	Gramos

Menú 6			
	Ingredientes	P. Bruto	Unid. Medida
Frutas	Granadilla	70	Gramos
Panificado	Mogolla	20	Gramos
Cereal	Papilla de Cereal infantil fortificado	20	Gramos

Aporte nutricional de acuerdo a sus requerimientos

Porcentaje de aporte de energía y proteína según requerimiento

Requerimiento de energía	% de aporte de energía	Requerimiento de proteína	% de aporte de proteína
649 Kcal/día	29%	24,3 gr/día	17%

Porcentaje de micronutrientes según requerimiento

Micronutriente	Requerimiento	% de aporte
Calcio	260 mg	61%
Hierro	6,9 mg	59%
Zinc	2,5 mg	41%
Vitamina A	450 ER	45%





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Menú “Especial”

Menú Especial			
	Ingredientes	P. Bruto	Unid. Medida
Frutas	Compota comercial a base de frutas y verduras	90 - 100	Gramos
Panificado	Croissant	20	Gramos
Cereal	Papilla de Cereal infantil fortificado	20	Gramos

Las características del Compota comercial a base de frutas y verduras a entregar son las siguientes:

PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CARACTERÍSTICAS
Compota a base de frutas y verduras	90 - 100gr	<p>Compota comercial a base de frutas y verduras sin adición de azúcar, sin adición de agua, sin colorantes y conservantes</p> <p>Porción: mínimo 60 gramos Aporte de energía: 35 - 45 Kcal Aporte de proteína: 0 -1gr</p> <p>Debe tener como mínimo los siguientes micronutrientes y su aporte por porción debe ser mínimo al que se indica a continuación: Vitamina A (78 µgER) y calcio (7,0 mg); esto no limita en ninguna medida la entrega de un producto que contenga un mayor aporte o adicionalmente contenga otros micronutrientes, en especial aquellos que son importantes durante los primeros años de vida de las niñas y niños.</p>

Aporte nutricional menú especial de acuerdo a sus requerimientos

Porcentaje de aporte de energía y proteína según requerimiento

Requerimiento de energía	% de aporte de energía	Requerimiento de proteína	% de aporte de proteína
649 Kcal/día	24%	24,3 gr/día	12%



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Porcentaje de micronutrientes según requerimiento

Micronutriente	Requerimiento	% de aporte
Calcio	260 mg	56%
Hierro	6,9 mg	53%
Zinc	2,5 mg	39%
Vitamina A	450 ER	76%

Ración de alimentos para niñas y niños de 1 a 5 años

Minuta patrón 1 a 5 años

Grupo de alimentos	N° de porciones
Lácteo	2
Cereales	2
Frutas	2

CICLO DE MENÚ BC 365 PARA NIÑAS Y NIÑOS DE 1 A 5 AÑOS.

Menú 1			
	Ingredientes	P. Bruto	Unid. Medida
Lácteo	Leche UHT	200	cc
Cereal	Croissant	30	Gramos
Frutas	Mango	120	Gramos
Lácteo	Leche UHT	200	cc
Cereal	Galleta tipo cracker	30	Gramos
Frutas	Banano	86	Gramos



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO1717740



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Menú 2			
	Ingredientes	P. Bruto	Unid. Medida
Lácteo	Leche UHT	200	cc
Cereal	Galleta tipo ducal	27	Gramos
Frutas	Manzana	70	Gramos
Lácteo	Leche UHT	200	cc
Cereal	Pandebono	30	Gramos
Frutas	Naranja	80	Gramos

Menú 3			
	Ingredientes	P. Bruto	Unid. Medida
Lácteo	Leche UHT	200	cc
Cereal	Galletas tipo Craker	27	Gramos
Frutas	Granadilla	120	Gramos
Lácteo	Leche UHT	200	cc
Cereal	Granola sin azúcar	30	Gramos
Frutas	Pera	70	Gramos

Menú 4			
	Ingredientes	P. Bruto	Unid. Medida
Lácteo	Leche UHT	200	cc
Cereal	Croissant	30	Gramos
Frutas	Banano	86	Gramos
Lácteo	Leche UHT	200	cc
Cereal	Pan blanco	30	Gramos
Frutas	Manzana	70	Gramos





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Menú 5			
	Ingredientes	P. Bruto	Unid. Medida
Lácteo	Leche UHT	200	cc
Cereal	Galletas tipo ducal	27	Gramos
Frutas	Naranja	80	Gramos
Lácteo	Leche UHT	200	cc
Cereal	Pandequeso	30	Gramos
Frutas	Granadilla	120	Gramos

Menú 6			
	Ingredientes	P. Bruto	Unid. Medida
Lácteo	Leche UHT	200	cc
Cereal	Granola sin azúcar	30	Gramos
Frutas	Manzana	70	Gramos
Lácteo	Leche UHT	200	cc
Cereal	Pandebono	30	Gramos
Frutas	Mango	120	Gramos

Aporte nutricional de acuerdo a sus requerimientos

Porcentaje de aporte de energía y proteína según requerimiento

Grupo de edad	Requerimiento de energía	% de aporte de energía	Requerimiento de proteína	% de aporte de proteína
1 – 3 años	1063 Kcal/día	55%	39,8 gr/día	51%
4 – 5 años	1350 Kcal/día	43%	50,6 gr/día	40%



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Porcentaje de micronutrientes según requerimiento

Micronutriente	1 a 3 años		4 a 5 años	
	Requerimiento	% de aporte	Requerimiento	% de aporte
Calcio	500mg	112%	800mg	70%
Hierro	4,5mg	80%	6,2mg	58%
Zinc	2,5mg	119%	3,0mg	99%
Vitamina A	210 ER	164%	275 ER	126%

Menú “Especial”

Menú Especial			
	Ingredientes	P. Bruto	Unid. Medida
Lácteo	Leche UHT	200	cc
Cereal	Cereal hojuelas sin azúcar	30	Gramos
Frutas	Banano	70	Gramos
	Colada comercial UHT	150	cc
Cereal	Croissant	20	Gramos
Frutas	Pera	70	Gramos

Las características de la Colada de cereales lista para consumir UHT a entregar son las siguientes:

PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CARACTERÍSTICAS
Colada de cereales lista para consumir UHT	150 a 200cc	Colada de cereales lista para consumir, enriquecida con vitaminas y minerales. Porción: 150 - 200cc Aporte de energía: 90-100 Kcal Aporte de proteína: 2,5 - 3 gr Debe tener como mínimo los siguientes micronutrientes y su aporte por porción debe ser mínimo al que se indica a continuación: Vitamina A (170 µgER), hierro (4,5 mg), zinc (2,0mg) y calcio (180 mg); esto no limita en



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CARACTERÍSTICAS
		ninguna medida la entrega de un producto que contenga adicionalmente otros micronutrientes, en especial aquellos que son importantes durante los primeros años de vida de las niñas y niños.

Aporte nutricional de acuerdo a sus requerimientos

Porcentaje de aporte de energía y proteína según requerimiento

Grupo de edad	Requerimiento de energía	% de aporte de energía	Requerimiento de proteína	% de aporte de proteína
1 – 3 años	1063 Kcal/día	47%	39,8 gr/día	38%
4 – 5 años	1350 Kcal/día	37%	50,6 gr/día	30%

Porcentaje de micronutrientes según requerimiento

Micronutriente	1 a 3 años		4 a 5 años	
	Requerimiento	% de aporte	Requerimiento	% de aporte
Calcio	500mg	99%	800mg	62%
Hierro	4,5mg	165%	6,2mg	120%
Zinc	2,5mg	160%	3,0mg	133%
Vitamina A	210 ER	179%	275 ER	137%

Tener en cuenta:

- ✓ Todos los alimentos deben cumplir con las condiciones de calidad descritas en las orientaciones técnicas del programa.
- ✓ El proveedor que contrate cada entidad, deberá garantizar que el etiquetado nutricional de los productos solicitados, cumplan con lo establecido en la Resolución



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

2492 de 2022. Además, se deberá garantizar que los alimentos incluidos por Buen Comienzo 365 **no contengan declaración de exceso de azúcares añadidos o edulcorantes** en su etiquetado nutricional (Sello frontal).

- ✓ La entidad prestadora del servicio, debe proporcionar alimentos de acuerdo al ciclo de menú establecido por el proyecto BC 365, cumpliendo estrictamente con lo descrito en el Anexo 6.1 Especificaciones técnicas alimentos, anexo perteneciente a las orientaciones técnicas del Programa Buen Comienzo.
- ✓ Las fichas técnicas de los alimentos incluidos por Buen Comienzo 365 deberán especificar la composición nutricional de cada producto, esto permitirá validar la cantidad permitida de azúcares añadidos según como lo establece la Resolución 2492 de 2022. Las fichas técnicas deberán ser enviadas de acuerdo a lo requerido en las orientaciones técnicas del Programa Buen Comienzo.
- ✓ La mogolla descrita en el menú 6 de las niñas y niños de 6 a 11 meses, deberá ser integral, diferente del pan blanco descrito en el menú 4, garantizando variedad en el ciclo.
- ✓ Los menús para niñas y niños de 1 a 5 años solo contemplan bebida láctea “Leche UHT”, no se permite la entrega de leches saborizadas u otros derivados como Kumis, o yogurt.
- ✓ El pandequeso descrito en el menú 5 para las niñas y niños de 1 a 5 años, hace referencia al pandequeso tradicional en “rosca” y no a un panificado con queso.
- ✓ Las frutas deberán estar en un estado óptimo para su consumo, teniendo en cuenta que este será 1, 2 o 3 días después de la entrega, por tanto, **no deben** estar muy verdes o sobremaduradas.
- ✓ La granola descrita en los menús 3 y 6 para las niñas y niños de 1 a 5 años, se permitirá en presentación en barra, pero no debe contener azúcares añadidos.

Programación de entrega de menú BC 365

La intención es que el ciclo de menú comience desde el primer sábado del mes y se entregue consecutivamente según corresponda, tal y como se muestra a continuación:





Alcaldía de Medellín
 Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

enero 2025						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13 Firma Contrato	14 Alistamiento	15 Alistamiento	16 Alistamiento	17 Alistamiento	18 Alistamiento	19 Alistamiento
20 Inicia atención	21	22	23	24 Inicia entrega RA-BC 365	25 Menú 1	26 Menú 2
27	28	29	30	31		

febrero 2025						
L	M	X	J	V	S	D
					1 Menú 3	2 Menú 4
3	4	5	6	7 Entrega Cereal Infantil Fortificado niños y niñas de 6 a 11 meses	8 Menú 5	9 Menú 6
10	11	12	13	14	15 Menú 1	16 Menú 2
17	18	19	20	21 Menú Especial	22 Menú 3	23 Menú 4
24	25	26	27	28		

Ver la programación de todos los meses en el *Anexo N°13.1.1. Programación de entrega de menú BC 365*. La jornada de proyección pedagógica se llevará a cabo el penúltimo viernes de cada mes.





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

B. Paquete de alimentos para períodos de receso en la atención de Semana Santa y fin de año

El paquete de alimentos para Semana Santa y fin de año será entregado de acuerdo a las indicaciones suministradas por la UAEBC.

A continuación se describe la conformación de ambos paquetes alimentarios para las niñas y los niños.

PAQUETE ALIMENTARIO PARA LAS NIÑAS Y NIÑOS EN SEMANA SANTA

NOMBRE DEL ALIMENTO	PRESENTACIÓN gr /cc	CANTIDAD	PESO BRUTO (g)
Frijol cargamanto rojo o blanco, crudo	500	1	500
Huevo de gallina, tipo A	Unidad de +/-50	10	500
Pasta alimenticia, enriquecida, cruda	250	1	250
Arroz blanco,	500	1	500
Harina de maíz, precocida	500	1	500
Aceite vegetal (soya, girasol o maíz)	500	1	500
Zanahoria, cruda	500	1	500
Papa, variedad, cruda	500	1	500
Plátano hartón, crudo	500	1	500
Promedio frutas (Banano, durazno, manzana, mandarina, guayaba, granadilla, mango)	500	1	500



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO1717740



Minuta patrón (7 días)

Grupo de alimentos	N° de porciones	Gramos por porción	Unidad de medida por porción
Leguminosas	1	60	½ Cucharón
Huevos	1	50	1 unidad pequeña
Cereales	2	50	Pasta - 1/2 pocillo chocolatero
		25	Harina de maíz - 2 cucharas soperas rasas
Arroz*	2	52	4 cucharas soperas colmadas
Plátanos y tubérculos	1	52	Plátano verde - 1/4 unidad mediana
		70	Papa común – 1 unidad pequeña
Grasas	4	5	1 cuchara soperas
Frutas	0,5		Depende de la fruta
Verdura	1	58	Zanahoria – ½ pocillo chocolatero

*Se especifica la porción de arroz de manera independiente al grupo de los cereales, considerando la importancia de incentivar el consumo de este acompañado de la porción de leguminosa pues de esta manera se complementan sus aminoácidos y se mejora la calidad de proteína.

Aporte nutricional de acuerdo a los requerimientos de las niñas y niños de 1 a 5 años

Porcentaje de aporte de energía y proteína según requerimiento

Grupo de edad	Requerimiento de energía	% de aporte de energía	Requerimiento de proteína	% de aporte de proteína
1 – 3 años	1063 Kcal/día	72%	39,8 gr/día	57%
4 – 5 años	1350 Kcal/día	57%	50,6 gr/día	45%



Porcentaje de micronutrientes según requerimiento

Micronutriente	1 a 3 años		4 a 5 años	
	Requerimiento	% de aporte	Requerimiento	% de aporte
Calcio	500mg	50%	800 mg	31%
Hierro	4,5 mg	172%	6,2 mg	125%
Zinc	2,5 mg	136%	3,0 mg	113%
Vitamina A	210 ER	213%	275 ER	163%

Nota: para las niñas y niños de 6 meses a 11 meses 29 de días, el aporte de energía y nutrientes es menor, pues las porciones para ellos son más pequeñas.

Tener en cuenta

- Material: Polietileno baja densidad original (transparente) 45 X 30 cm (que permita cerrar adecuadamente la bolsa y evitar que los productos se mezclen)
- Rótulo: donde se indique la conformación del paquete alimentario enviado desde la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo
- Material: Papel bond
- Se debe incluir cuadro con la información de los alimentos entregados en hoja membrete con el logo de la alcaldía de Medellín, que se dispondrá en la bolsa transparente, y se podrá pegar a la bolsa o depositarla en el interior de esta de manera visible.

PAQUETE ALIMENTARIO PARA LAS NIÑAS Y NIÑOS DE FIN DE AÑO

NOMBRE DEL ALIMENTO	PRESENTACIÓN gr /cc	CANTIDAD	PESO BRUTO (g)
Lenteja común, cruda	500	2	1000
Frijol cargamanto rojo o blanco, crudo	500	2	1000
Atún, enlatado en aceite	170	3	510
Huevo de gallina, tipo A	Unidad +/- 60	30	1800
Leche de vaca, entera, en polvo	380	1	380
Pasta alimenticia, enriquecida, cruda	250	2	500
Arroz blanco, crudo	500	3	1500



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

NOMBRE DEL ALIMENTO	PRESENTACIÓN gr /cc	CANTIDAD	PESO BRUTO (g)
Avena en hojuelas, precocida	500	1	500
Harina de maíz , precocida	500	2	1000
Aceite vegetal (soya, girasol o maíz)	1000	1	1000
Zanahoria, cruda	500	2	1000
Papa, variedad, cruda	500	1	500
Plátano hartón, crudo	500	1	500
Promedio frutas en cosecha (Garantizar variedad)	500	3	1500

Minuta patrón

Grupo de alimentos	N° de porciones	Gramos por porción	Unidad de medida por porción
Leguminosas	1	65	½ Cucharón
Huevos	1	50	1 unidad pequeña
Cereales	2	50	Pasta - 1/2 pocillo chocolatero
		18	Avena -3 cucharas soperas colmadas
		18	Harina de maíz - 2 cucharas soperas rasas
Arroz*	2	52	4 cucharas soperas colmadas
Leche en polvo	0,5	26	3 cucharas soperas colmadas
Grasas	3	5	1 cuchara soperas
Frutas	0,5		Depende de la fruta
Verduras	0,5	58	Zanahoria - 1/2 pocillo chocolatero

*Se especifica la porción de arroz de manera independiente al grupo de los cereales, considerando la importancia de incentivar el consumo de este acompañado de la porción de leguminosa pues de esta manera se complementan sus aminoácidos y se mejora la calidad de proteína.





Aporte nutricional de acuerdo a los requerimientos de las niñas y niños de 1 a 5 años

Porcentaje de aporte de energía y proteína según requerimiento

Grupo de edad	Requerimiento de energía	% de aporte de energía	Requerimiento de proteína	% de aporte de proteína
1 – 3 años	1063 Kcal/día	67%	39,8 gr/día	61%
4 – 5 años	1350 Kcal/día	52%	50,6 gr/día	48%

Porcentaje de micronutrientes según requerimiento

Micronutriente	1 a 3 años		4 a 5 años	
	Requerimiento	% de aporte	Requerimiento	% de aporte
Calcio	500mg	69%	800mg	43%
Hierro	4,5 mg	157%	6,2mg	114%
Zinc	2,5 mg	140%	3,0mg	117%
Vitamina A	210 ER	152%	275 ER	116%

Tener en cuenta:

Se debe garantizar que los productos o alimentos que conformen el paquete alimentario cumplan con la aplicación del etiquetado nutricional y frontal, tal como lo establece la Resolución 2492 de 2022 o normativa que la modifique.

En relación con el empaque secundario de los paquetes alimentarios, la entidad prestadora del servicio debe tener en cuenta las especificaciones entregadas por la UAEBE.

CONSIDERACIONES



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Priorización de las niñas y niños a atender desde el componente de alimentación y nutrición

Las entidades prestadoras del servicio deberán priorizar a las niñas y los niños que recibirán las raciones preparadas de alimentos que hacen parte del proyecto Buen Comienzo 365, cuando presente una (1) de las siguientes condiciones:

1. Desnutrición Aguda Severa
2. Desnutrición Aguda Moderada
3. Riesgo de Desnutrición Aguda
4. Desnutrición Crónica
5. Riesgo de Desnutrición Crónica
6. Delgadez (Para mayores de 5 años)
7. Riesgo de delgadez (Para mayores de 5 años)
8. Estado nutricional adecuado, pero hay inseguridad Alimentaria Severa o Moderada.

Se aclara que, se deben focalizar las niñas y niños, priorizando las condiciones anteriormente enunciadas, hasta llegar a un máximo del 55% de los cupos asignados para Buen Comienzo 365. Sin embargo, si la priorización supera el 55% en una sede, se podrá revisar con otra sede priorizada de la misma entidad que por el contrario no alcance a cubrir este 55% y solicitar de manera formal vía correo electrónico a los correos: buencomienzo365@medellin.gov.co y supervisionbuencomienzo@medellin.gov.co, la autorización para redistribuir la entrega de estas raciones sin superar los cupos totales priorizados para la entidad. En el correo debe hacer referencia a los cupos que tiene asignados cada sede y la cantidad de niñas y niños priorizados (Deben adjuntar base de datos de estos con su clasificación nutricional), esto permitirá realizar las validaciones para la aprobación respectiva.

La focalización deberá realizarla el equipo interdisciplinario, liderado por la agente educativa nutricionista dietista, teniendo como base fundamental el tamizaje antropométrico y la aplicación de la Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria (ELCSA).

La aplicación de la ELCSA se realizará de acuerdo con las orientaciones generales del Programa Buen Comienzo. Para las sedes de las comunas priorizadas por el proyecto



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

BC 365, se realizará 2 veces en el año, en el primer semestre al inicio de la atención y en el segundo semestre de acuerdo a las indicaciones suministradas por la UAEBE.

Cada agente educativo deberá tener claridad de las niñas y niños priorizados para la entrega de las raciones del proyecto BC 365, se recomienda que por grupo se tenga el listado correspondiente de tal manera que se facilite la entrega de las raciones cada semana.

Tener en cuenta:

- ✓ Las niñas y niños con diagnóstico nutricional de riesgo de talla baja o talla baja para la edad y que además tienen riesgo de sobrepeso, sobrepeso y obesidad (según indicador peso para la talla), también deben ser priorizados y recibir las raciones alimentarias del proyecto estratégico BC 365, pero **no podrán recibir doble ración**.
- ✓ Las niñas o niños que ingresen nuevos al programa, se les deberá realizar la valoración nutricional de acuerdo con los tiempos establecidos para ello, en caso de cumplir con los criterios de focalización para el componente de alimentación y nutrición, debe incluirse para la siguiente entrega.
- ✓ Las entregas de raciones de alimentos al inicio de la atención, se realizarán de acuerdo a las indicaciones suministradas por la UAEBE.
- ✓ Una vez se realicen los tamizajes nutricionales de acuerdo con las fechas establecidas por el programa, se permitirá realizar actualización en la priorización de las niñas y niños que cumplen con los criterios para recibir las raciones alimentarias del proyecto estratégico BC 365. Tener en cuenta lo siguiente: si se evidencia por medio de las tomas de seguimiento que la niña o niño mejora su estado nutricional, no se retira de inmediato, si no que se mantiene hasta el próximo corte de valoración nutricional. Si mejoran su estado nutricional llegando a una clasificación de “adecuado” en cualquiera de los indicadores antropométricos, se mantienen siempre y cuando el hogar se encuentre en inseguridad alimentaria.
- ✓ Si la niña o niño recibe complementación alimentaria por parte de otro proyecto de la UAEBE o de otras dependencias de la Alcaldía de Medellín, no es motivo de exclusión del proyecto BC 365.





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- ✓ Solo dejarán de recibir la ración alimentaria del proyecto estratégico BC 365 aquellas niñas y niños que alcanzan un estado nutricional adecuado y que adicionalmente **no tengan inseguridad alimentaria** en su hogar.

Logística para compra y recepción de alimentos

- ✓ La entidad prestadora del servicio debe adquirir los productos que conforman las raciones de alimentos y el paquete alimentario de acuerdo con el ciclo de menú y la minuta establecida por parte de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo.
- ✓ La entidad prestadora del servicio debe garantizar la calidad de los productos a entregar, de acuerdo a las especificaciones técnicas y con la normatividad vigente. No se entregarán alimentos que requieran mantener cadena de frío.
- ✓ Incluir en la matriz de listado de marcas los productos entregados en el marco del proyecto BC 365 y tener disponible las fichas técnicas correspondientes.
- ✓ La entidad prestadora del servicio debe cumplir con la normatividad, indicaciones y criterios de calidad definidos por la UAEBC en las Orientaciones Técnicas para la Operación con respecto a la compra, recepción, almacenamiento, ensamble, transporte y distribución de las raciones de alimentos y los paquetes alimentarios.
- ✓ La entidad prestadora del servicio de acuerdo a lo establecido en la Ley 2232 de 2022 “Por la cual se establecen medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso y se dictan otras disposiciones” o normas que lo sustituyan, lo modifiquen o hagan sus veces, debe garantizar que su proveedor realice la entrega de las raciones alimentarias en empaque plástico transparente fabricado en **material biodegradable**, que cumplan con la resistencia y calidad necesaria para salvaguardar su contenido, que no representen riesgo para la salud pública y que impida la salida o pérdida de los alimentos. Debe permitir una fácil apertura para la revisión de los alimentos que contienen. Adicionalmente, el proveedor deberá suministrar el certificado de Biodegradabilidad de la bolsa.
- ✓ Se entiende que los productos que conforman el menú como por ejemplo la leche, el panificado, el cereal, la granola, las galletas, vienen en su empaque primario. Todos los componentes del menú se disponen en un empaque secundario, es decir, en la



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO177740



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

bolsa biodegradable, que es lo que conforma la ración del fin de semana. No se contempla que cada menú se empaque de manera individual, pues esto aumentaría considerablemente el uso de plástico.

- ✓ La entidad prestadora del servicio debe gestionar con su proveedor la logística de entrega de las raciones de alimentos en el marco del proyecto Buen Comienzo 365, esto debe ser el día anterior o el mismo día de la entrega a las familias o personas significativas, considerando el tiempo pertinente para hacer la verificación de las raciones. Se debe garantizar que las raciones estén empacadas de la siguiente manera:
 - Todos los menús que corresponden a esa entrega para los días fines de semana, días festivos o jornada de proyección pedagógica, deberán ir en un empaque secundario para cada niña o niño. Estos empaques deben permitir abrirse y cerrarse sin dañarlo, de manera que permita la verificación de los productos.
 - Las raciones de alimentos deben estar dispuestas en recipientes (canastas) que faciliten el traslado del vehículo hacia el lugar transitorio de almacenamiento en la sede, cumpliendo con los requisitos normativos en cuanto a buenas prácticas de manufactura (BPM).
 - Las raciones alimentarias deben llegar listas para la entrega, es decir, el proveedor que la entidad prestadora del servicio defina, debe hacer la entrega de las raciones empacadas de acuerdo a las indicaciones dadas por el proyecto estratégico BC 365. Por lo cual, no se permite que la entidad designe a los agentes educativos, al manipulador de alimentos, al auxiliar de enfermería o de servicios generales u otros a realizar el empaque de estas en la sede. Lo cual será constatado por la supervisión.
- ✓ La entidad prestadora del servicio debe disponer y señalar un espacio temporal para el almacenamiento adecuado de las raciones de alimentos a entregar cada semana. Este debe ser diferente al espacio destinado a la preparación de los alimentos y dar cumplimiento a las indicaciones definidas en la Resolución 2674 de 2013.
- ✓ Revisar que las cantidades de raciones entregadas por el proveedor corresponda a las solicitadas, así mismo, revisar aleatoriamente una muestra del 10% de las raciones de alimentos recibidas, verificando que los alimentos entregados correspondan a los menús definidos para ese fin de semana según el ciclo establecido por la UAEBBC, y que además cumplan con las especificaciones técnicas y la





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

normatividad vigente. Se deberá dejar el respectivo registro de esta verificación en el *Anexo N° 13.1.2. Formato de verificación de raciones alimentarias BC 365*.

En este formato se debe especificar en la casilla “Responsable” el nombre del agente educativo que realizó el proceso de verificación. Solo la nutricionista de la entidad será la encargada de revisar el formato y diligenciar con su nombre la casilla “Verificado por”.

- ✓ En caso de faltantes, averías, productos vencidos o productos que no cumplan con las características requeridas, se debe reportar de manera inmediata al proveedor, quien debe estar en capacidad de realizar la reposición inmediata para garantizar la entrega a las niñas y niños como corresponde.
- ✓ Por motivos de disponibilidad de alimentos o en caso de rechazo de los alimentos por parte de las niñas o niños, **cinco (5) días hábiles antes de la entrega** de raciones alimentarias cuando la entidad este realizando la proyección de raciones a solicitar al proveedor, se podrá solicitar modificaciones al ciclo de menú argumentando la situación al correo buencomienzo365@medellin.gov.co, y hasta **máximo 2 días hábiles antes de la entrega** de las raciones, es decir si la entrega es jueves, solo hasta el martes se autorizan cambios y si la entrega es viernes hasta el miércoles se autorizan cambios. En todo caso se debe garantizar variedad cada fin de semana, es decir, no se debe repetir el mismo producto, excepto la leche que así está definido en el ciclo de menú.
- ✓ La entidad prestadora del servicio deberá planear la logística para la compra y entrega del paquete de alimentos para fin de año, de acuerdo a las indicaciones realizadas por la UAEBE.

Logística de entrega a las familias o personas significativas

A. Entrega de raciones de alimentos cada semana:

- ✓ Sin afectar la atención, cada entidad prestadora del servicio debe definir y garantizar la logística de entrega de las raciones alimentarias el día previo al fin de semana o días festivos, es decir el día viernes, o jueves si se entregará ración para el día de proyección pedagógica que generalmente se lleva a cabo los viernes, además deberá realizar la entrega al momento de salida de las niñas y niños de la sede (no en horas de la mañana). A cada acudiente, padre de familia o persona significativa autorizada,



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

se le debe entregar la ración por cada niña o niño, de acuerdo con los menús que corresponda según el ciclo establecido por la UAEBE.

Todo el equipo interdisciplinario así como las auxiliares docentes, deberán estar a disposición para apoyar la logística de recepción y entrega de las raciones de alimentos a las familias. Para las sedes con 300 niñas y niños o más, esta responsabilidad deberá recaer en el equipo interdisciplinario; para las sedes con menos de 300 niñas y niños, serán las auxiliares docentes las encargadas del proceso y deberán contar con el apoyo de uno o más profesionales del equipo interdisciplinario cuando estén disponibles en la sede, esto implica que el equipo pueda rotar por las diferentes sedes con este propósito los días de entrega, de manera que, cada profesional se desplace cada semana a una sede diferente si es el caso.

Esta logística implica:

- Disponer las raciones en las diferentes salas o en el lugar que se defina más conveniente para hacer la entrega a las familias o personas significativas.
- La entrega de las raciones de alimentos para fin de semana debe realizarse de acuerdo con lo establecido en la programación (*Anexo N°13.1.1 Programación de entrega de menú BC 365*).
- Cada semana, se deberá diligenciar la planilla de entrega de las raciones alimentarias y material pedagógico (cuando corresponda), la cual debe ser firmada por el familiar o persona significativa que está autorizado para recoger la niña o niño en la sede, en el formato establecido para este soporte. *Anexo N°13.1.3. Planilla de entrega de raciones de alimentos y material pedagógico BC 365*.
- ✓ Cuando la niña o niño no asiste a la sede, se autoriza la entrega de la ración alimentaria al familiar o persona significativa autorizada en cualquier momento del día, siempre y cuando se coordine previamente con la entidad y sin interrumpir los procesos de atención.
- ✓ En el caso de las niñas y niños que tienen transporte contratado por la entidad, el o la auxiliar o agente educativo que acompaña este ejercicio, será la persona encargada de hacer firmar el formato de entrega por cada familia o persona significativa y regresarlo a la sede de atención. Para esto se debe pre diligenciar un formato con las niñas y los niños priorizados que cuentan con dicho transporte. En caso que el



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO177740



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

transporte sea particular, el transportador será el responsable de firmarla entrega de la ración alimentaria, pues es la persona autorizada para recoger a la niña o niño.

- ✓ Las raciones deben llegar empacadas desde el proveedor y no debe realizarse en la sede, con el fin de no generar sobrecargas en el personal y retrasar el proceso de entrega a las familias.
- ✓ El personal que entregue las raciones alimentarias debe contar con los implementos que estén estimados en el plan de gestión de calidad de su entidad.
- ✓ Si el día de proyección pedagógica o el día festivo no coincide con fin de semana, es decir viernes o lunes, si no que se desarrolla entre semana, se debe garantizar la logística de entrega manteniendo la calidad de los productos.

Manejo de sobrantes de raciones alimentarias

La entidad deberá tener identificados las niñas y niños con riesgo de retraso en talla o retraso en talla (desnutrición crónica) **pero que no tengan sobrepeso y obesidad** (peso para la talla) y en conjunto con el comité de padres de cada sede de atención, priorizará de ellos las familias que tienen mayores condiciones de vulnerabilidad, considerando los siguientes criterios: familias con mayores niveles de inseguridad alimentaria de acuerdo a la última valoración realizada por la agente educativa nutricionista dietista, familias con mayor afectación de condiciones socioeconómicas de acuerdo a información de caracterización.

Esta lista de priorización para entrega de doble ración alimentaria, debe ser conocida y estar a disposición de los agentes educativos y auxiliares, para que ellos puedan tener la claridad en caso de tener sobrantes en su grupo y poder hacer la gestión necesaria para dar buen uso de la misma.

En caso de presentarse sobrantes de raciones alimentarias por causa de inasistencia de la niña y niño y cuyos familiares o personas significativas no reclaman dichas raciones en la sede, se autoriza a entregar estos sobrantes de acuerdo a la priorización establecida por el comité.

Esto implica que cada agente educativo por grupo, previo a la salida de las niñas y niños tenga claridad de la cantidad de sobrantes que tendrá, para proceder a realizar el proceso de confirmación de recogida de estas raciones por el medio de comunicación que tiene disponible con las familias o personas significativas (llamada y WhatsApp), especificando



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

que se tendrá un espacio máximo de espera de 15 minutos. Una vez pasado este tiempo y la ración no fue reclamada, la entidad está autorizada para entregar una ración adicional a cada niña o niño que esté en ese orden de priorización definido hasta cumplir con el 100% de las entregas. Se debe concertar previamente con estas familias la espera de los 15 minutos, para poder entregarles las dos raciones.

- B. Entrega paquete de alimentos para los periodos de receso en la atención de Semana Santa y Fin de año:** la entidad prestadora del servicio programará la entrega del paquete de alimentos de acuerdo a las indicaciones suministradas por la UAEB. Debe dejarse la planilla con la respectiva firma en que soporta dicha entrega.

SOPORTES DE ENTREGA DE RACIONES ALIMENTARIAS O PAQUETE DE ALIMENTOS

El prestador del servicio deberá dejar el respectivo soporte de la entrega de la ración de alimentos a las familias y personas significativas cada semana, en la planilla establecida para este fin. Esta planilla puede tener prediligenciada la información de las niñas y niños por cada grupo y las casillas para indicar si le fue entregado o no la ración de alimentos cada semana, deberán indicar si recibió 1 o 2 raciones (ningún niño deberá recibir más de dos raciones). *Anexo N°13.1.3. Planilla de entrega de raciones de alimentos y material pedagógico BC 365.*

Una vez al mes (segundo viernes del mes) cuando se realiza la entrega del material pedagógico, la planilla va diligenciada con la totalidad de los niños por grupo, las demás semanas solo se diligencia con la información de las niñas y niños priorizados para la entrega de las raciones alimentarias. **No se permite planilla independiente para entrega de raciones de alimentos y material pedagógico.**

Tener en cuenta:

- ✓ El formato para especificar las fechas debe ser Día/Mes/Año (Ejemplo 25/05/2024). Además, especificar cada fecha por separado según corresponda (sábado, domingo, día festivo, día proyección pedagógica).
- ✓ En la columna “Criterio de priorización”, debe especificarse para cada niña o niño su estado nutricional, de acuerdo a los criterios definidos en las orientaciones técnicas de BC 365, teniendo en cuenta las siguientes abreviaturas:



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Criterio de priorización	Abreviatura
Desnutrición Aguda Severa	DAS
Desnutrición Aguda Moderada	DAM
Riesgo de Desnutrición Aguda	RDA
Desnutrición Crónica	DC
Riesgo de Desnutrición Crónica	RDC
Delgadez - Mayores de 5 años	DELG
Riesgo de delgadez - Mayores de 5 años	RDELG
Estado nutricional adecuado, pero hay inseguridad Alimentaria Severa o Moderada.	ENA+IA

- ✓ En la columna “Grupo de edad”, se debe especificar el grupo de edad al que la niña o niño pertenece, marcando con una X ya sea en el rango de 6 a 11 meses 29 días o de 1 a 5 años.
- ✓ La ración es lo que corresponde a todo el fin de semana, es decir, que una ración corresponde a una sola “bolsa”, la cual es la que contiene cada uno de los menús, por lo tanto, la casilla RA solo se diligencia con 1 ó 2, (solo se diligencia la casilla con el número 2 cuando el niño recibe doble ración), no se deberá poner ningún otro número o símbolo. Se especifica en esta casilla NA (No aplica), cuando es una niña o niño que NO está priorizado para recibir la ración alimentaria, pero está en planilla porque recibe material pedagógico.
- ✓ En la columna “Cantidad de menú”, se debe especificar la cantidad de menús entregados, es decir, dos (2) menús cuando corresponde a sábado y domingo, tres (3) menús cuando se suma el día festivo o la jornada de proyección pedagógica y máximo cuatro (4) menús considerando sábado, domingo, día festivo y jornada de proyección pedagógica. Cuando la niña o niño recibe doble ración porque es priorizada para recibir raciones sobrantes, se debe sumar la cantidad entregada (Ejemplo: si es una ración de 3 menú y recibe doble ración, se especifica RA = 2, Cantidad de menú = 6).
- ✓ Cuando la entrega corresponda a paquete de alimentos, en la casilla “Cantidad de Menú”, especificar N/A (No aplica), pues no corresponde a entrega de raciones alimentarias para el fin de semana.
- ✓ En la casilla “MP” (Material pedagógico) marcar con “1” el día que la entidad entregue el material a todas las niñas y niños de la sede. Esta columna solo se diligenciará una vez al mes, no se deberá poner ningún otro número o símbolo.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- ✓ Especificar al finalizar, el total de niños por grupo de edad, total de raciones alimentarias, total de menú y total de niñas y niños que reciben material pedagógico (cuando aplique).
- ✓ Ningún espacio debe quedar en blanco, por lo tanto, se deberá poner NA en las casillas de fecha que no apliquen para la entrega y en la casilla MP para cuando no se entregue Material Pedagógico. Si por algún motivo no se hace entrega a la niña o niño, cerrar el espacio de esa fila con una línea horizontal, si quedan filas disponibles al finalizar cerrar con una línea diagonal los espacios en blanco.
- ✓ No marcar con resaltador ninguna casilla del formato, tampoco se deberá remarcar o tachar algo que ya está diligenciado, en caso de presentar alguna equivocación, se deberá encerrar el error entre paréntesis y se procederá con la corrección al lado.
- ✓ Todas las entregas deben estar soportadas por la firma de quien recibe (o huella cuando no es posible la firma). Si no tiene firma no se considera efectiva esa entrega.
- ✓ En la parte inferior del formato de entrega, están especificados los menús a entregar por grupo de edad, no olvidar seleccionar con una X el menú que se está entregando, esta X debe coincidir con el grupo de edad diligenciado. En el grupo de edad de 6 a 11 meses 29 días, no olvidar marcar cuando realice entrega del cereal infantil fortificado.
- ✓ En la casilla de observaciones también se podrán describir las novedades frente a la entrega de las raciones alimentarias (por ejemplo: no se entregó ración al participante 7, recibe doble ración el participante 11) además, se podrán describir las novedades frente a la entrega de material pedagógico.
- ✓ No olvidar especificar en las observaciones el material pedagógico entregado por niña o niño.

Entrega de paquetes alimentarios: se realizará uso de la misma planilla, sin embargo, se debe tener en cuenta lo siguiente:

- ✓ Solo aplica la fecha de diligenciamiento, que debe corresponder a las fechas indicadas por la UAEBE (o la fecha que se haya autorizado para casos particulares). Las demás fechas especificar N/A (No aplica), pues no corresponde a entrega de raciones alimentarias para el fin de semana.
- ✓ La casilla "RA" (Ración Alimentaria), corresponderá a la entrega del paquete de alimentos para Semana Santa o fin de año, solo se diligencia con 1 ó 2, (solo se diligencia la casilla con el número 2 cuando el niño recibe doble paquete), no se deberá poner ningún otro número o símbolo.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- ✓ En la casilla “Cantidad de Menú”, especificar N/A (No aplica), pues no corresponde a entrega de raciones alimentarias para el fin de semana.
- ✓ En la parte final donde se señala el menú entregado, especificar N/A (No aplica), pues no corresponde a entrega de raciones alimentarias para el fin de semana.
- ✓ Todas las entregas deben estar soportadas por la firma de quien recibe (o huella cuando no es posible la firma). Si no tiene firma no se considera efectiva esa entrega.

Nota importante: el soporte de entrega de raciones de alimentos (o paquete de alimentos) y material pedagógico, se debe realizar de acuerdo a las indicaciones suministradas por la UAEBE, es decir, el proceso o el Anexo N°13.1.3 *Planilla de entrega de raciones de alimentos y material pedagógico BC 365*, puede tener actualizaciones o ajustes requeridos según las necesidades o en aras de mejorar el proceso.

2. COMPONENTE PEDAGÓGICO

Este componente tiene como propósito promover momentos de conexión familiar a través de experiencias pedagógicas intencionadas desde el hogar para las niñas y niños durante fines de semana, días festivos y periodos de receso en la atención (Día de proyección pedagógica, día del agente educativo, Semana Santa, y fin de año), con el fin de fortalecer vínculos y potenciar su desarrollo integral. Todo esto, a partir de experiencias enfocadas en aquellas necesidades, intereses específicos y capacidades que permitan conservar y respetar sus individualidades.

Estos momentos de conexión en el hogar crean oportunidades para el vínculo emocional y la interacción entre padres, madres, cuidadores, personas significativas y las niñas y niños; estas interacciones afectivas son fundamentales para su desarrollo socioemocional. Además, permite el reconocimiento de las diversas maneras en la que las niñas y los niños se vinculan con su entorno, lo reconocen, lo gestionan y lo vivencian, a su vez permite identificar aquello que les es más significativo, según sus individualidades y ritmos de aprendizaje.

Es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- ✓ El componente pedagógico del proyecto estratégico BC 365 debe estar articulado con la propuesta pedagógica de cada entidad.
- ✓ Los recursos suministrados en la canasta como “Material pedagógico BC 365”, deben ser destinados exclusivamente en el material que se entregará a las



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO1717740



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

familias para su uso en el hogar y de acuerdo a las propuestas que serán descritas más adelante.

- ✓ Desde la UAEBC, se describirá y se darán recomendaciones para posibles usos del material pedagógico, de tal forma que se potencien las habilidades de las niñas y niños en el hogar. De igual manera, cada entidad prestadora del servicio aportará desde su apuesta pedagógica las orientaciones para el desarrollo de estas experiencias.
- ✓ Si la niña o niño no asistió el día de la entrega del material pedagógico, puede entregarse en la siguiente semana con las respectivas orientaciones. Y debe dejarse evidencia de entrega en el *Anexo N°13.1.3. Planilla de entrega de raciones de alimentos y material pedagógico BC 365*, de esa semana en la que fue realizada la entrega efectiva.
- ✓ Si ingresan niñas y niños nuevos y ya se ha hecho la entrega del mes, deben esperar a la entrega del siguiente mes.

2.1 PROYECCIÓN DE EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS

De acuerdo a la proyección pedagógica establecida en las Orientaciones técnicas del programa, se deberá incluir de manera diferenciada las acciones y experiencias a desarrollar en el marco del proyecto estratégico BC 365. Es importante considerar que estas experiencias podrán ser proyectadas y articuladas con el equipo interdisciplinario de acuerdo a las necesidades y características de los grupos.

Estas experiencias están dirigidas a:

1. Asamblea de socialización con niñas y niños:

Estos espacios están diseñados para que desde cada sala de desarrollo, se pueda conectar las experiencias vividas en el hogar con las dinámicas de los centros y jardines infantiles, abordando temas como la alimentación consciente, los vínculos significativos y la gestión y manejo de emociones. Dichas temáticas se enlazarán con las experiencias implementadas por cada agente educativo, permitiendo enriquecer los momentos de aprendizaje, transformándolos en conocimientos significativos y duraderos.

En asambleas de socialización, mínimo una vez a la semana y de acuerdo con las necesidades e intereses de las niñas y niños, sensibilizando sobre la intencionalidad de las experiencias y de aquellos espacios vivenciados en el hogar, familiarizando de esta manera a las niñas, niños, familias y personas significativas acerca del propósito e



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

impacto del proyecto estratégico BC 365, fomentando una comprensión más profunda y un compromiso compartido entre todos los participantes.

Es necesario que al inicio de la implementación del proyecto estratégico Buen Comienzo 365, se genere un espacio para presentar a las niñas y niños el proyecto de la manera más didáctica posible, de tal forma que, no se socialice como simplemente una entrega de alimentos y material pedagógico, sino como una experiencia integral, para no seguir instrumentalizando estas entregas y lograr una visión global del proceso.

Las agentes educativas documentarán las voces y percepciones compartidas por las niñas y los niños como está establecido en las orientaciones técnicas del programa, es importante mencionar que estas voces están relacionadas con el proyecto Buen Comienzo 365.

Frecuencia: en las asambleas del primer mes de atención y mínimo 1 a la semana.

2. Encuentro con familias y personas significativas:

En el primer encuentro programado en el marco de Componente de familia, comunidad y redes territoriales, se deberá realizar la socialización del proyecto estratégico BC 365, reiterando su propósito y las acciones establecidas desde los componentes de intervención.

En los demás encuentros educativos bimestrales con familias, generar un espacio para escuchar las voces y percepciones de las familias en relación a las experiencias vividas en el hogar en el marco del proyecto estratégico BC 365. Lo anterior, deberá dejarse evidenciado en el acta del encuentro y así mismo evidenciar el listado de asistentes. Es importante aclarar que estos espacios no se consideran como encuentros adicionales.

Frecuencia: uno (1) al inicio de la atención. No exime que en los demás encuentros educativos bimestrales, se haga mención.

3. Promover momentos de conexión en familia:

La entidad prestadora del servicio deberá **entregar una (1) vez al mes a todas las niñas y niños de la sede de atención, una (1) orientación** acompañada de **material pedagógico** que permitirá el desarrollo de experiencias significativas, diversas y libres



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

desde el hogar. No necesariamente esta experiencia genera un producto creativo. **Esta entrega deberá realizarse el segundo viernes del mes y debe estar acorde con lo propuesto en la “Caja Mágica BC 365”.**

Esta orientación y el materia pedagógico a entregar debe incluirse en la proyección, promoviendo momentos de conexión familiar que invitarán y provocarán a las familias al disfrute, la participación y vinculación en el hogar durante los días de proyección pedagógica, fines de semana, días festivos y periodos de receso en la atención, teniendo en cuenta los intereses, necesidades y capacidades de las niñas y niños, así como las vivencias proyectadas para cada sala de desarrollo, favoreciendo las habilidades y los procesos de aprendizaje a partir del acompañamiento y articulación con la familia. Debe dejarse de manera explícita que esa experiencia es en el marco del proyecto estratégico BC 365 (ejemplo, Momento de conexión familiar BC 365: Durante este mes en familia te invitamos a crear un personaje mágico que acompañe los diferentes momentos en el hogar, como la alimentación, la rutina del sueño, el juego, entre otros).

Estas experiencias son una invitación a compartir en familia, fortaleciendo los vínculos a través del juego y fomentando la participación de todos los miembros del hogar. Cada experiencia estará orientada al desarrollo de una habilidad específica y competencias familiares, dinamizándose mediante las cuatro actividades rectoras: El juego, el arte, la literatura y la exploración del entorno.

Con una intencionalidad pedagógica clara, estas propuestas buscan potenciar los conocimientos previos de las niñas y los niños, promoviendo un aprendizaje significativo en un ambiente de conexión y disfrute familiar durante los días de receso en la atención. Estas experiencias se documentarán a partir de fotografías, voces y percepciones compartidas por las niñas, los niños, las familias y adultos significativos, se debe mencionar que estas acciones forman parte del proyecto estratégico BC 365.

Cuando se habla de orientaciones, es deseable que las familias y personas significativas no entiendan la realización de las experiencias “como una tarea para la casa”, sino como un momento significativo para compartir en familia, que solo se define en familia. En ningún caso, se entregarán fichas preestablecidas o una indicación de creación estándar para todas las niñas y los niños.

Buscando facilitar el trabajo pedagógico de los agentes educativos, se pone a disposición la “Caja mágica BC 365” con las orientaciones y los diferentes elementos pedagógicos intencionados al desarrollo de las experiencias en el hogar, permitiendo que las niñas,



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO177740



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

los niños y sus familias puedan interactuar y desarrollar habilidades juntos en los periodos de receso en la atención. Los elementos dispuestos deberán ser usados por cada agente educativo de acuerdo a su proyección y particularidades específicas de su grupo.

Caja Mágica BC 365

La Caja Mágica BC 365 es una herramienta compuesta por doce modelos de paquetes pedagógicos diseñados para explorar diversas formas de transformar, construir y experimentar con un objeto. Su propósito principal es invitar a las familias a co-construir y resignificar los espacios de interacción en el hogar.

Cada paquete pedagógico incluye una orientación que motiva a niñas, niños, familias y personas significativas a crear de manera libre y significativa, la cual puede ser complementada o ajustada por los agentes educativos de acuerdo a su proyección o necesidades específicas de cada grupo. Estas experiencias están pensadas para potenciar las habilidades y competencias familiares, promoviendo la creatividad, la conexión y el aprendizaje conjunto.

Paquete 1	
Habilidad para trabajar en la niña o niño	Pensamiento creativo
Competencia familiar	Trabajo cooperativo
Material propuesto	<ul style="list-style-type: none">• 2 retazos de Tela: (puede ser peluche, dacrón, dril, jean, oveja, velo, tul, satín) 30 cm• 1 ovillo de lana de cualquier color (lana escolar x 50 g, (84mt) variada• Un par de ojos móviles (Mediano, grande)• 1 tarro pequeño de silicona líquida (30 ml)• 2 limpia pipas colores variados
Propuesta de orientaciones	Los invitamos a divertirse y crear juntos en familia un personaje mágico, el cual les permita vincularse en las rutinas diarias en el hogar, haciendo de estos momentos significativos y divertidos.





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Paquete 2	
Habilidad para trabajar en la niña o niño	Lenguaje socioafectivo
Competencia familiar	Comunicación efectiva
Material propuesto	<ul style="list-style-type: none">● 1 retazo de Tela: (puede ser peluche, dacrón, dril, oveja, satín) 50 cm● 1 cuadro pequeño de hoja de lija delgada● 2 plumas de cualquier color y tamaño (variado)● Motas de algodón de colores mínimo 4● Un cuadro pequeño de cartulina corrugada (pliego de Cartulina, partida en cuadros de 15*15● 1 esponja amarilla (10 cm x 9 cm)● 1 octavo de cartón paja (22,86 * 28,58 cm)● 1 metro de cinta ilusión delgada (color variado)
Propuesta de orientaciones	Los invitamos a descubrir a partir de los sentidos, permitiendo que las niñas y los niños generen sus hipótesis y sus propias soluciones mediadas por acciones afectivas.

Paquete 3	
Habilidad para trabajar en la niña o niño	Resiliencia
Competencia familiar	Establecimiento de límites con amor
Material propuesto	<ul style="list-style-type: none">● 5 vasos de cartón o botellas plásticas (vasos de 9 o 12 oz) - (botellas de 350 o 450 ml)● 2 vinilos pequeños colores surtidos (2 frascos de 40 gr de diferentes colores)● 1 pincel (pincel plano # 7 o 9)● 1 pelota pequeña (pelota plástica de colores variados (5 cm de diámetro)
Propuesta de orientaciones	Los invitamos a recrear y jugar juntos en el hogar, generando momentos de disfrute y a su vez, se logren establecer límites



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Paquete 3	
	los cuales generen espacios que inviten a la resolución de problemas.

Paquete 4	
Habilidad para trabajar en la niña o niño	Gestión de emociones
Competencia familiar	Expresión emocional a través del arte
Material propuesto	<ul style="list-style-type: none">• 1 bloque de arcilla (barra por 500 gr)• 1 octavo de cartulina (35x25cm - de colores surtidos)• 2 vinilos (2 frascos de 40 gr de diferentes colores)• 4 palos de paleta (4 unidades - 5 cm de largo cada uno)
Propuesta de orientaciones	Los invitamos a explorar y crear una figura que represente una emoción, generando diálogos en familia que permita validar los sentires de cada miembro del hogar.

Paquete 5	
Habilidad para trabajar en la niña o niño	Desarrollo del lenguaje verbal y no verbal
Competencia familiar	Comunicación asertiva y afectiva
Material propuesto	<ul style="list-style-type: none">• 1 linterna pequeña 9.2 cm x 3.62 cm• 1 pliego de papel celofán (70cm x 100 cm) Colores surtidos• 1 octavo de cartulina negra (35 cm x 50 cm)• 4 palos de paleta color natural (9 cm)
Propuesta de orientaciones	Los invitamos a desarrollar el pensamiento creativo en el hogar, recreando diferentes situaciones, posibilitando espacios que fomenten la comunicación afectiva y los lenguajes expresivos.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Paquete 6	
Habilidad para trabajar en la niña o niño	Empatía
Competencia familiar	Interacciones calidad y vínculo familiar
Material propuesto	<ul style="list-style-type: none">● 3 retazos de Tela: (peluche, dacrón, dril, jean, oveja, velo, tul, satín) 50 cm cada una, colores surtidos● ½ libra Algodón siliconado.● 10 lentejuelones● 1 tarro pequeño de Silicona líquida (30 ml)● 1 marcador permanente punta delgada negro
Propuesta de orientaciones	Los invitamos a generar espacios de vinculación familiar, que fortalezcan la autoestima y confianza a partir de la creación de diferentes elementos que permitan gestionar las emociones.

Paquete 7	
Habilidad para trabajar en la niña o niño	Pensamiento crítico y creativo
Competencia familiar	Trabajo colaborativo
Material propuesto	<ul style="list-style-type: none">● 1 octavo de cartón paja (35cm x 50 cm)● 3 vinilos pequeños colores surtido (vinilos de 33 gramos cada uno, de colores surtidos)● 1 tijera (tijera punta roma pequeña)● 1 rodillo en esponja con textura
Propuesta de orientaciones	Los invitamos a participar en familia de un espacio de arte y exploración, donde se plasme la imaginación de cada miembro del hogar, posibilitando la creación de un espacio significativo en casa.





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Paquete 8	
Habilidad para trabajar en la niña o niño	Curiosidad
Competencia familiar	Respeto por la diferencia
Material propuesto	<ul style="list-style-type: none">● 1 carboncillo● 1 hoja de papel mantequilla● 1 hoja de acetato● 1 rollo de cinta transparente pequeño● 1 octavo de cartulina
Propuesta de orientaciones	Los invitamos a explorar con diferentes elementos, posibilitando la creación de espacios donde se valoren y respeten las diferencias, a partir de la autenticidad de cada persona.

Paquete 9	
Habilidad para trabajar en la niña o niño	Lenguaje artístico
Competencia familiar	Estabilidad y seguridad emocional
Material propuesto	<ul style="list-style-type: none">● octavo de cartulina (35 cm x 50 cm) de colores surtido● 1 metro de resorte● 1 caja pequeña de crayolas colores surtidos x 10 unidades● 5 plumas colores y tamaños surtidos● metro de cinta ilusión de colores
Propuesta de orientaciones	Te invitamos a generar un espacio para crear y compartir historias, las cuales posibiliten el respeto por la opinión de todos y a su vez, gestionen las emociones incentivando momentos de diálogos.





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Paquete 10	
Habilidad para trabajar en la niña o niño	Pensamiento investigativo
Competencia familiar	Escucha activa
Material propuesto	<ul style="list-style-type: none">• 1 lupa pequeña (60 cm. 60 mm)• 1 pliego de papel celofán de colores surtidos (70cm x 100 cm)• 1 octavo de cartulina (35 cm x 50 cm) de colores surtido• 1 caja de colores pequeños x 12 unidades
Propuesta de orientaciones	Los invitamos a visitar un espacio cercano a casa, donde se permita la exploración de diferentes elementos, los cuales inviten a los diferentes miembros del hogar a imaginar, interactuar y crear a partir de las diferentes experiencias vividas y en contacto con el entorno.

Paquete 11	
Habilidad para trabajar en la niña o niño	Autocontrol
Competencia familiar	Interacciones cálidas
Material propuesto	<ul style="list-style-type: none">• 1 Burbujero mediano (colores y figuras variadas)• 2 tarros de anilina vegetal (líquida) o pintura ecolín frasco pequeño en gotas colores variados• 1 hojas de block pinares base 30
Propuesta de orientaciones	Te invitamos a generar un espacio de exploración, que les permitirá a las niñas y los niños desarrollar su pensamiento creativo mediante las interacciones cálidas y amorosas en el hogar.





Paquete 12	
Habilidad para trabajar en la niña o niño	Pensamiento científico
Competencia familiar	Acompañamiento asertivo
Material propuesto	<ul style="list-style-type: none">● 1 octavo de cartón● 1 bolsa de algodón blanco pequeño● 3 tarros de anilina de diferente color dolores● 1 gotero
Propuesta de orientaciones	Te invitamos a generar espacios de investigación a partir de la exploración de elementos, los cuales propicien el pensamiento científico y la investigación, mediante el diálogo y acompañamiento asertivo generando espacios significativos en el hogar.

Tener en cuenta:

- ✓ En caso de requerir material pedagógico diferente a los descritos anteriormente, la entidad prestadora del servicio deberá dejarlo justificado en la proyección pedagógica y detallado en el *Anexo 13.1.3 Planilla de entrega de raciones y material pedagógico*, en la casilla de observaciones. Es necesario resaltar que solo se podrá cambiar hasta dos (2) elementos de cada paquete de material pedagógico, sin perder de vista el presupuesto definido para este fin.
- ✓ En caso que se presente sobrantes de material pedagógico dado que alguna niña o niño se retire de la sede de atención y no haya reclamado el material, se deberá hacer una doble entrega de material pedagógico de acuerdo a las necesidades identificadas por los agentes educativos. Adicionalmente, esta entrega doble deberá quedar evidenciada en la casilla de observaciones de la planilla del mes correspondiente.

“Invitaciones a divertirse y compartir en familia”

Así mismo, con el propósito de seguir fortaleciendo los espacios de vinculación familiar y las interacciones cálidas en el hogar, se sugiere que la entidad motive a las familias a crear momentos significativos de interacción cálida y afectiva. Para ello, se ponen a



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

disposición diversas alternativas para compartir con las familias **mínimo una vez al mes, durante la cuarta semana del mes.**

Estas propuestas buscan fortalecer y afianzar las conexiones familiares y enriquecer las experiencias vividas en los hogares. Además, estas invitaciones deberán dejarse documentadas a través de imágenes en la reflexión de experiencias, las cuales servirán como evidencia de los momentos compartidos, reconociendo así el impacto de estas iniciativas en el fortalecimiento de vínculos afectivos en el hogar.

Propuesta de invitaciones que promueven el fortalecimiento de vínculos para trabajar en familia o con las personas significativas durante los recesos en la atención

TEMAS	INVITACIONES
Hábitos alimentarios saludable y en familia	<ol style="list-style-type: none">1. Comer en familia un momento del fin de semana (desayuno, almuerzo o cena), sin implementar ningún medio tecnológico como distracción ya sea televisor, celulares o consolas de videojuegos.2. Durante el fin de semana, buscar un espacio dentro del hogar o la comunidad para consumir los alimentos en familia tipo Picnic.3. Preparar una receta en familia que sea tradición familiar, con el fin de que se puedan transmitir y preservar las costumbres alimentarias en las niñas, niños y demás integrantes de la familia.4. Realizar durante el fin de semana recetas divertidas y de forma creativa como paletas y gelatinas de frutas, pinchos de fruta, batidos, sándwiches, entre otros, que puedan llamar la atención de las niñas y niños y poder motivar el consumo de alimentos ricos en nutrientes.5. Preparar recetas de forma intencionada, utilizando los ingredientes proporcionados en el paquete/complemento alimentario, con el objetivo de aprovechar de manera positiva los alimentos recibidos.6. Generar un espacio divertido en familia mediante la preparación de una comida que tenga muchos colores para que esta pueda aportar diversos nutrientes.7. Durante este fin de semana, evitar comer dulces o comidas rápidas (hamburguesa, salchipapas, perros, helados, mecató, frituras como buñuelos, empanadas o pasteles), como fomento de adecuados hábitos de vida saludable.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

TEMAS	INVITACIONES
	<p>8. Durante este fin de semana, evitar consumir alimentos ultraprocesados como enlatados, embutidos, productos de paquete o jugos de caja, como fomento de adecuados hábitos de vida saludable.</p> <p>9. Escoger un día durante el fin de semana para realizar las compras del hogar, donde la familia pueda dirigirse a los mercados locales y poder seleccionar productos frescos, económicos y nutritivos, además de incentivar en las niñas y niños el consumo de alimentos saludables.</p> <p>10. Durante este fin de semana, si es posible, plantar una semilla en familia para la creación de una huerta casera de la cual se puedan obtener alimentos saludables y de fácil acceso.</p> <p>11. Mediante un espacio creativo, enseñar a las niñas y niños la separación de los residuos orgánicos e inorgánicos para compostaje de la huerta casera</p>
Trabajo de las emociones	<p>1. Durante este fin de semana, generar un encuentro en familia para agradecer por las vivencias positivas que se vivieron en la semana.</p> <p>2. Durante este fin de semana, generar un espacio para que los padres o personas significativas, resalten las acciones positivas que tuvieron las niñas o los niños dentro de la semana.</p> <p>3. En un momento del fin de semana crear espacios de calma en los cuales se realicen ejercicios de respiración y meditación, también se pueden realizar actividades como escuchar música de relajación o estimular el olfato mediante aromas agradables.</p> <p>4. En un momento del fin de semana, hablar en familia sobre los sentimientos generados durante la jornada de la semana con el fin de no contener emociones que puedan afectar el estado de ánimo de los integrantes del núcleo familiar.</p> <p>5. Realizar actividades que se disfruten hacer en familia como visitar algún lugar, comer la comida favorita, ver una película, bailar, asistir a algún evento, entre otros, con el fin de incentivar emociones y experiencias positivas.</p> <p>6. Revivir momentos en familia por medio de fotografías, videos o relato de experiencias con el fin de generar conexiones y emociones positivas.</p> <p>7. Preparar un desayuno sorpresa con la ayuda de las niñas y niños para uno de los integrantes de la familia a modo de agradecimiento, también</p>



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

TEMAS	INVITACIONES
	<p>se puede expresar ese agradecimiento por medio de palabras, dibujos, canciones, entre otros.</p> <p>8. Realizar en familia una lista de sueños donde puedan expresar sus anhelos y de esta manera apoyarse para el logro de sus objetivos.</p> <p>9. Realizar un juego divertido en familia donde las niñas y los niños, reflejen sus personalidades o emociones de acuerdo al desarrollo del juego, estos pueden ser mímica, búsqueda del tesoro, carreras, fútbol, entre otros.</p>
Cuerpo y movimiento	<p>1. Organizar durante el fin de semana, una salida familiar al aire libre, puede ser una caminata o una salida a un parque infantil de la comunidad, esto con el objetivo de poder disfrutar del aire fresco o ejercitarse en medio de la naturaleza.</p> <p>2. Generar un espacio de diversión en familia para que puedan bailar con la música de su preferencia.</p> <p>3. Como familia, realizar al menos 30 minutos de actividad física durante cada día del fin de semana. Se pueden realizar actividades como caminatas, paseos en bicicleta, jugar fútbol, baloncesto, natación, baile, entre otros.</p> <p>4. Durante el fin de semana, realizar una sesión de masajes relajantes en familia, se pueden utilizar cremas o aceites esenciales para crear un ambiente tranquilo y reconfortante.</p> <p>5. Realizar un circuito motor con objetos que haya disponibles en el hogar con el fin de desarrollar las habilidades y destrezas motoras de las niñas y los niños.</p> <p>6. En familia, realizar el desafío de saltar la cuerda, donde el ganador, sea quien logre el mayor número de saltos.</p>
Protección	<p>1. Durante el fin de semana generar un espacio en familia para establecer límites saludables en el hogar donde se motive a las niñas y los niños en la elaboración de acuerdos de convivencia en el hogar, además, explicar la razón de cada norma.</p> <p>2. Generar espacios de comunicación en familia donde las niñas y los niños puedan expresar sus miedos o preocupaciones para garantizar</p>



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

TEMAS	INVITACIONES
	<p>ambientes seguros de escucha y protección y de esta manera, puedan buscar ayuda si se sienten en riesgo.</p> <p>3. Realizar en familia la identificación de las partes del cuerpo por medio de alguna experiencia creativa como dibujos, canciones, juegos, entre otros, con el fin de que las niñas y los niños reconozcan las partes de su cuerpo que otras personas no pueden tocar.</p> <p>4. En un momento del fin de semana generar un espacio para que de forma creativa, las niñas y los niños reconozcan las señales de peligro en diversas situaciones, como el abuso sexual, maltrato físico o psicológico, el contacto con desconocidos o familiares, entre otros con el fin de recordarles la importancia de buscar ayuda si se sienten en riesgo.</p> <p>5. Durante el fin de semana y de manera creativa, identificar en familia áreas de peligro dentro del hogar con el fin establecer límites en cada espacio y de esta forma prevenir accidentes.</p>
Hábitos y rutinas sanas	<p>1. En un momento del fin de semana, dedicar un tiempo a la lectura en familia con el fin de enseñar a las niñas y los niños la importancia de leer, promoviendo así el desarrollo de un hábito que se pueda mantener.</p> <p>2. Promover el consumo de agua potable en el hogar mediante la creación de un punto de hidratación para que la niña o el niño lo identifiquen y de esta manera puedan aumentar su ingesta.</p> <p>3. Trabajar en equipo para realizar las labores del hogar, fomentando en los niños y niñas el hábito de mantener la limpieza.</p> <p>4. Promover la consciencia del ahorro por medio de experiencias creativas como juegos, canciones, arte, entre otros.</p> <p>5. Durante el fin de semana, realizar el reto con las niñas y los niños de cepillarse los dientes mínimamente tres veces al día con el fin de cuidar su salud bucal.</p> <p>6. Establecer en el hogar acuerdos de convivencia para dormir a una hora establecida que cumpla con las recomendaciones de sueño teniendo en cuenta la etapa en la que se encuentra la niña o el niño.</p>



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

TEMAS	INVITACIONES
	7. En un momento del fin de semana, limitar el tiempo de uso de recursos tecnológicos como televisión, tablet, celular, computador o consolas de videojuegos con el fin de compartir más tiempo en familia.

Periodo de receso en la atención de fin de año (Diciembre): para este periodo, se realizará entrega de material pedagógico según indicaciones de la UAEBC.

SOPORTE DE ENTREGA MATERIAL PEDAGÓGICO

El prestador del servicio deberá dejar el respectivo soporte de la entrega del material pedagógico a las familias y personas significativas **una vez al mes** (segundo viernes del mes) en el *Anexo N°13.1.3: Planilla de entrega de raciones de alimentos y material pedagógico BC 365*. Cuando se realiza la entrega del material pedagógico, la planilla va diligenciada con la totalidad de los niños por grupo, **no se debe realizar planilla independiente** solo para la entrega de material pedagógico.

Tener en cuenta:

- ✓ En la casilla “MP” (Material pedagógico) marcar con “1” el día que la entidad entregue el material a todas las niñas y niños de la sede. Esta columna solo se diligenciará una vez al mes, no se deberá poner ningún otro número o símbolo.
- ✓ Cuando sea requerido realizar una entrega doble de material pedagógico a una niña o niño, deberá quedar evidenciada en la casilla de observaciones de la planilla del mes correspondiente.

Nota importante: el soporte de entrega de raciones de alimentos y material pedagógico, se debe realizar de acuerdo a las indicaciones suministradas por la UAEBC, es decir, el proceso o el *Anexo N°13.1.3 Planilla de entrega de raciones de alimentos y material pedagógico BC 365*, pueden tener actualizaciones o ajustes requeridos según las necesidades o en aras de mejorar el proceso.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO1717740

2.2 DOCUMENTACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS

La entidad deberá dejar evidenciado el proceso desarrollado en el marco del proyecto estratégico Buen Comienzo 365, de la siguiente manera:

1. **Recopilación de las voces de las niñas y los niños** sobre las vivencias en el hogar, emergentes durante las asambleas de socialización en sus salas de desarrollo u otros espacios representativos de la sede de atención, las cuales deberán dejarse visibles en la reflexión de las experiencias.
2. **Recopilación de las voces de las familias y personas significativas** sobre las experiencias y/o vivencias en el hogar, emergentes durante los diferentes momentos o espacios de interacción con ellos, las cuales deberán dejarse visibles en la reflexión de las experiencias.
3. **Recopilación de fotografías** que evidencien el desarrollo de las diferentes experiencias asociadas al proyecto estratégico BC 365.
4. **Recopilación de creaciones** elaboradas desde el hogar. Si en algún momento una niña o niño lleva sus creaciones al jardín o centro infantil y de manera espontánea quiere dejarla, se puede incluir dentro del ambiente de la sala de desarrollo sin generar un espacio exclusivo para la misma. Si es importante que al rotular la creación, se especifique que hace parte del proyecto estratégico BC 365.
5. **Recopilación de las estrategias comunicacionales** utilizadas para dar las orientaciones y los mensajes generales entregados a las familias y personas significativas (escritos, copias, notas en el comunicador o en panel informativo, fotocopias, grupos de difusión, carteleras, entre otros).

2.3 ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LECTURA BC 365

Para el proyecto estratégico BC 365, la lectura es una herramienta fundamental para fortalecer los lazos familiares y promover el aprendizaje significativo en el hogar. A través de esta estrategia de promoción de lectura, se busca transformar la experiencia lectora en un momento de disfrute compartido, permitiendo a niñas, niños, familias y personas significativas crear espacios de interacción que enriquecen el desarrollo integral, estimulan la imaginación y consolidan vínculos afectivos alrededor de esta práctica.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

La estrategia tienen dos líneas de acción **que serán ejecutadas por los profesionales del proyecto BC 365**: Bolsas de lectura viajeras a implementar en las sedes de atención y Nichos de lectura en las jornadas de movilización social. En este componente se dará relevancia a las bolsas de lectura viajeras y se describirá los compromisos que se requieren por parte de las entidades prestadoras del servicio para que esta estrategia funcione de la mejor manera y tenga los resultados que esperamos en las niñas, niños y sus familias. La línea de acción de Nichos de lectura se ampliará en el componente de movilización social.

- ✓ **Bolsas de lectura viajeras:** consiste en disponer de una bolsa de lectura viajera por cada niña o niño, la cual contienen dos (2) libros para el disfrute en el hogar durante los fines de semana, estos préstamos se realizarán teniendo presente el ciclo vital, y las diferentes temáticas que obedecen a las características y necesidades específicas de cada etapa de desarrollo.

La cantidad de bolsas a entregar por sede, dependerá del número de niñas y niños matriculados. Los profesionales de las unidades móviles del proyecto estratégico BC 365, motivarán a las familias durante su acompañamiento a las sedes para que se vinculen con esta estrategia. Así mismo, estos profesionales se encargarán de hacer la entrega de la bolsa a la familia, el registro de los préstamos, el seguimiento, la solicitud de devolución de la bolsa y de recogerlas nuevamente en las sedes de atención.

Cada 15 días se espera que la bolsa, rote entre las demás familias y se posibilitará que aquellas que han participado de la estrategia también tengan acceso a nuevos libros.

Frecuencia: Préstamo de bolsa de lectura viajera cada 15 días

Compromisos por parte de la entidad prestadora del servicio

- ✓ Apoyo para identificar las familias interesadas en la estrategia de promoción de lectura y aquellas que aunque tienen un interés bajo, requieren de este proceso en aras de fortalecer los vínculos y el desarrollo de las niñas y niños. En este caso los profesionales implementarán estrategias para vincular estas familias.
- ✓ Apoyo para motivar a las familias a través de mensajes por los medios de comunicación disponibles con las familias. Los agentes educativos podrán escribir el mensaje de manera autónoma o usar los mensajes que desde el proyecto se



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ponen a disposición para cumplir con este propósito de tal manera que solo sea reenviarlos.

- ✓ Informar a los profesionales del proyecto estratégico BC 365, si identifican alguna novedad con relación al uso de la bolsa de lectura viajera.

3. COMPONENTE DE MOVILIZACIÓN SOCIAL

La movilización en el marco del proyecto Buen Comienzo 365 tiene como propósito desarrollar experiencias significativas de participación que vinculen a niñas, niños, mujeres gestantes y lactantes, las familias, personas significativas y actores estratégicos, fortaleciéndolas como comunidades protectoras de la primera infancia, además busca promover la articulación intersectorial, interinstitucional e interdisciplinar no sólo para acercar la oferta de servicios, sino también para establecer ambientes de diálogo, concertación e implementar acciones conjuntas que permitan la generación de capacidad instalada, lo que fortalece los lazos comunitarios y promueve la colaboración para abordar las necesidades de la primera infancia de manera efectiva y sostenible.

La UAEBBC acompañará las comunas y corregimientos priorizados con acciones de movilización social los fines de semana, días festivos y periodos de receso en la atención, generando un mayor impacto en la atención integral de las niñas, los niños, las gestantes y lactantes, potenciando sus capacidades y desarrollando competencias en función de su desarrollo pleno. Es importante resaltar, que las acciones de movilización obedecerán a unas necesidades identificadas previamente, buscando generar pequeñas transformaciones en las comunidades.

Para llevar a cabo este propósito, se plantean tres estrategias: Unidades Móviles y Festival Territorial BC 365, las cuales se acompañan de la estrategia de Información, Educación y Comunicación (IEC).

A continuación, se detallarán cada una de ellas:

3.1 UNIDADES MÓVILES

Las Unidades Móviles tienen como propósito reconocer los territorios, identificar necesidades y generar acciones que den respuesta a estas de manera particular, con el fin de promover los derechos de la primera infancia, prevenir los riesgos y acercar la oferta institucional, pública, privada y comunitaria, a través de:



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- ✓ **Experiencias significativas** para las niñas, niños, mujeres gestantes y lactantes, familias, personas significativas, agentes educativos y comunidad en general para el fortalecimiento de habilidades y capacidades entorno a la promoción de derechos y prevención de riesgos.
- ✓ **Oferta de servicios**, acorde a las necesidades identificadas a través de la articulación intersectorial e interinstitucional.

Se contará con 5 Unidades Móviles (1 por cada dos comunas o corregimientos priorizados), conformadas por un equipo de trabajo interdisciplinario, las cuales estarán desarrollando en diferentes zonas de la comuna o corregimiento actividades de gestión y articulación durante la semana, y los fines de semana la ejecución de las jornadas de movilización por medio de experiencias educativas artísticas, culturales, recreativas, de salud, entre otras.

Este equipo además, acompañará de manera rotativa las sedes de atención, generando un proceso articulado que apoye el trabajo desarrollado por los agentes educativos, con relación al proyecto estratégico BC 365.

Las temáticas que se espera abordar en el marco de las jornadas de movilización son:

Temática	Intención
Protección	<p>Promover la capacidad de reconocer factores de riesgo y de protección para las niñas, niños, mujeres gestantes y lactantes, fortaleciendo la oportuna y adecuada activación de rutas de atención cuando así se requiera.</p> <p>Promover diferentes estrategias que favorezcan la salud mental de las niñas y los niños desde la gestión de emociones y el fortalecimiento de vínculos</p>
Salud y movimiento	<p>Activar rutas de atención en salud cuando se requiera, así como, brindar información necesaria que ayude a minimizar las barreras de acceso a servicios de salud por desconocimiento</p> <p>Fortalecer la promoción y protección integral desde una perspectiva del cuidado de sí y de otros, gestión de emociones y fortalecimiento de vínculos.</p> <p>Promover entre las familias y la comunidad, la implementación de las prácticas de la Estrategia AIEPI Comunitario.</p> <p>Promover estrategias relacionadas con la salud bucal</p>





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Temática	Intención
Alimentación y nutrición	<p>Promover estrategias para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional en los hogares, hábitos de alimentación saludable y cuidado y protección de la lactancia materna.</p> <p>Desarrollar habilidades en las familias y comunidad en general para el reconocimiento de los signos y síntomas de la desnutrición en las niñas y niños y cómo acceder a una atención oportuna.</p>
Pedagogía y arte	<p>Generar experiencias lúdico-pedagógicas y artísticas para la promoción del desarrollo de los lenguajes expresivos y habilidades, en articulación con el Marco Curricular para la Educación Inicial específicamente desde el eje de Desarrollo Individual para la vida social de niñas y niños, familias y grupos de interés.</p> <p>Promover la vinculación y participación de las familias y la comunidad, en los diferentes escenarios de desarrollo de la primera infancia, que fortalezcan la corresponsabilidad en el cuidado y bienestar de las niñas y niños.</p>

Por otro lado, desde el proyecto BC 365 se espera articular las acciones de movilización social con los hitos que vinculan a la primera infancia, se priorizarán algunos de ellos para el desarrollo de experiencias:

Mes	Hitos
Enero 24	Día Internacional de la Educación
Febrero 5	Día del Internet Seguro
Febrero 11	Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia
Febrero 12	Día Internacional contra el Reclutamiento Ilícito de Niños, Niñas y Adolescentes
Febrero 15	Día Internacional del Cáncer Infantil
Marzo 8	Día Internacional de la Mujer
Marzo 19	Día del Hombre en Colombia
Marzo 21	Día Mundial del Síndrome de Down
Marzo 22	Día Mundial del Agua
Abril 2	Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo
Abril 2	Día Internacional del Libro Infantil y Juvenil
Abril 7	Día Mundial de la Salud



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Mes	Hitos
Abril 22	Día Internacional de las Niñas en las Tecnologías de la Comunicación y la Información
Abril 22	Día Internacional de la Madre Tierra
Abril 27	Día Nacional de la Niñez y la Recreación
Abril 29	Día del Árbol
Mayo 2	Día Mundial Contra el Acoso Escolar
Mayo 11	Día de la madre
Mayo 12 a 17	Semana Mundial del parto respetado
Mayo 15	Día del Maestro
Mayo 15	Día de la Familia
Mayo 20	Día de la Afrocolombianidad
Mayo 28	Día Internacional del Juego
Junio 4	Día Internacional de las Niñas y Niños Víctimas Inocentes de Agresión
Junio 7	Día Mundial por los Derechos del Nacimiento y el Parto Respetado
Junio 12	Día mundial contra el trabajo infantil
Junio 15	Día del padre
Julio 20	Día de la Independencia de Colombia
Julio 26	Día internacional de los Abuelos
Julio 30	Aniversario Centro de Documentación Buen Comienzo
Agosto 1 al 7	Semana de la lactancia materna
Agosto 9	Día Internacional de los Pueblos Indígenas
Agosto 31	Día Mundial de la Obstetricia y la gestante
Agosto	Festival Buen Comienzo
Septiembre 12 a 20	Fiesta del libro y la cultura
Septiembre 20	Día del amor y la amistad
Septiembre 21	Día internacional de la paz
Septiembre 16 al 22	Semana Andina - Prevención del embarazo no planificado adolescente
Septiembre 23	Día Internacional de la Lucha contra la Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes Día internacional contra la ESCNNA
Septiembre 26	Día Nacional para la Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Mes	Hitos
Octubre 10	Día de la Salud Mental
Octubre 11	Día del Agente Educativo
Octubre 11	Día Internacional de la Niña
Octubre 12	Día de la Diversidad Étnica y Cultural
Octubre 16	Día Mundial de la Alimentación
Noviembre 17	Día de la Prematuridad
Noviembre 18	Día Mundial para Prevenir la Explotación, los Abusos y la Violencia Sexuales contra los Niños, Niñas y Adolescentes
Noviembre 20	Día universal del niño
Noviembre 21	Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
Diciembre 3	Día Internacional de las Personas con Discapacidad
Diciembre	Navidad
Diciembre	Año Nuevo

Estrategia de promoción de lectura BC 365 en el marco de las jornadas de movilización social

Como se mencionó en el componente pedagógico, una de las líneas de acción de esta estrategia son los Nichos de lectura, los cuales serán parte de las experiencias en el marco de las jornadas de movilización social en cada comuna priorizada.

- ✓ **Nicho de lectura:** consiste en un espacio orientado al desarrollo de estrategias que fomenten la lectura y el aprendizaje, utilizando elementos provocadores y diferentes experiencias pedagógicas que inviten al disfrute del material literario y propicien que niñas, niños y adultos exploren, imaginen, creen, jueguen y fortalezcan vínculos familiares.

Los nichos móviles de lectura, serán creados por cada unidad móvil en cada jornada de movilización social, con el propósito de inspirar a niñas, niños, familias y personas significativas a conectarse con la lectura de manera activa y creativa. Además, se buscará resignificar los espacios, transformándolos en ambientes acogedores y significativos que promuevan experiencias literarias enriquecedoras para todos los participantes.



3.2 FESTIVAL TERRITORIAL BC 365

Durante el segundo semestre del año en cada una de las comunas y corregimientos priorizados, se llevará a cabo un (1) Festival Territorial BC365, el cual pretende generar un escenario de articulación con las diferentes entidades prestadoras del servicio de estas comunas, y se desarrolla en el marco de las Mesas Comunales y Corregimentales de Primera Infancia (MCCPI). En este Festival Territorial se potencia la participación de niñas, niños, familias, personas significativas, agentes educativos, comunidad y actores institucionales (públicos o privados), sociales o comunitarios que tengan influencia en el territorio. Además, debe responder a una o varias temáticas de incidencia de la respectiva MCCPI y promover la Política Pública de Primera Infancia (Acuerdo 54 de 2015).

Para estos Festivales Territoriales BC 365 se integran las 5 unidades móviles con las que cuenta el proyecto estratégico BC 365, para que de manera conjunta hagan presencia en cada una de las comunas priorizadas, con el fin de generar diferentes espacios para la integración familiar, a través de la interacción con actividades pedagógicas, juegos y experiencias sensoriales, que promueven la imaginación, contribuyendo además, al fortalecimiento del vínculo entre los miembros del hogar.

La intención es que a través de las MCCPI se definan el número de salas interactivas a implementar y las respectivas temáticas para cada sala, que permitan abordar las necesidades o problemáticas identificadas en el territorio, de esta manera en función de estas temáticas se proyectarán las experiencias a desarrollar en articulación con todos los actores.

Este montaje será complementado por otras experiencias de participación y oferta de servicios por parte de las instituciones articuladas y que también tiene como propósito contribuir al desarrollo integral de la primera infancia.

Las voces de las niñas, niños y sus familias, cobrarán fuerza en este espacio, ya que se dispondrá de una muestra artística "Museo 365", que exhibirá algunas de las creaciones que han realizado durante meses en sus hogares, gracias al acompañamiento pedagógico que se genera desde el proyecto BC 365.

3.3 INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN

La estrategia de Información, Educación y Comunicación (IEC) tiene como propósito planear metodologías y herramientas que promuevan la transformación de comportamientos, actitudes, conocimientos, la comprensión y adopción de prácticas saludables adecuadas en los participantes del proyecto Buen Comienzo 365 y la comunidad en general.

Esta estrategia comprende de herramientas pedagógicas diseñadas para informar, educar y comunicar mensajes acertados teniendo en cuenta el contexto y las necesidades de la población, uso de un lenguaje e imágenes adecuadas, culturalmente aceptables y comprensibles para la comunidad, convirtiéndose en un apoyo fundamental para alcanzar los objetivos planteados en el proyecto estratégico BC 365.

La UAEBC pondrá a disposición de las entidades prestadoras del servicio material educativo diseñado para fortalecer el proceso de educación alimentaria y nutricional, así como el desarrollo de vínculos afectivos en el hogar. Este material tiene como objetivo brindar herramientas prácticas que faciliten a los agentes educativos la implementación efectiva de estas iniciativas. Este material será enviado vía correo electrónico o WhatsApp.

CONSIDERACIONES

Las entidades prestadoras del servicio se articulan con el componente de Movilización Social del proyecto estratégico BC 365, en el marco del componente de la atención integral “Familia, comunidad y redes territoriales”, con el fin de potenciar las experiencias promovidas desde la sede de atención y en los hogares, permitiendo de esta manera que las familias y personas significativos se vinculen de manera oportuna y efectiva a los procesos de desarrollo de las niñas y los niños.

Para materializar esta articulación, la entidad prestadora del servicio debe:

- ✓ Establecer canales de comunicación y articulación con el equipo de la Unidad Móvil asignada a cada comuna priorizada, para favorecer las lecturas territoriales, la identificación de necesidades, la planeación y ejecución de las acciones de movilización. Esta articulación se evidencia mediante un acta donde quedan consignados los acuerdos generales y el registro en el Sistema de Información Buen Comienzo como una articulación efectiva.
- ✓ Compartir el inventario de actores para fortalecer las oportunidades de articulación en función de la implementación de las jornadas de movilización de acuerdo a sus intereses. Se evidencia en el acta de articulación referida previamente.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- ✓ Promover la participación de las familias y otras personas significativas en las jornadas de movilización en el marco del Proyecto estratégico BC 365. Se evidencia mediante registro fotográfico de la convocatoria (si se realiza a través de los grupos de WhatsApp que se tienen con las familias, se evidencia con la captura de pantalla). Para el cumplimiento de este ítem, el equipo de la Unidad Móvil enviará con antelación los cronogramas y propósitos de las jornadas de movilización programadas durante el mes.
- ✓ Vincularse de acuerdo a sus posibilidades e intereses, a la planeación e implementación de las jornadas de movilización social del proyecto Buen Comienzo 365, que pueden aportar al cumplimiento de sus acciones de movilización social definidas en las orientaciones. Se evidencia mediante registro fotográfico de la acción.
- ✓ Las entidades prestadoras del servicio, estarán vinculadas a los Festivales Territoriales, por medio de la macro-acción de movilización social que deben desarrollar en el año, tal como se indica en las Orientaciones técnicas, que implica una articulación con las Mesas Comunales y Corregimentales de Primera Infancia (MCCPI). En esta deben participar niñas, niños, familias, otras personas significativas, agentes educativos, comunidad y, por lo menos, dos (2) actores institucionales (públicos o privados), sociales o comunitarios, que tengan influencia en el territorio y debe adoptar mínimo uno de los objetivos descritos en la conceptualización del componente Familia, comunidad y redes territoriales. Se evidencia mediante acta de la Mesa, listado de asistencia y registro fotográfico.
- ✓ Articularse de acuerdo a sus posibilidades e intereses, a la planeación e implementación de la estrategia de IEC, mediadas por la UAEBE en el marco del proyecto estratégico BC 365. En caso de hacerse efectiva dicha articulación, se debe dejar evidencia de la forma en la que se realiza, bien sea a través de acta o del producto generado cuando aplique (ejemplo video, publicación en redes sociales, fotografía, material educativo, entre otros).
- ✓ La participación de los agentes educativos de cada entidad durante las jornadas de movilización social los fines de semana no es obligatoria, pueden hacerlo por voluntad de acuerdo con sus intereses. No obstante, si es necesario que para estas jornadas apoyen de acuerdo con sus posibilidades con la gestión y articulación con los actores estratégicos del territorio.





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

CLARIDADES FINANCIERAS

Los valores definidos en la canasta de atención corresponden al resultado de estudios de mercado que se realizan en la etapa precontractual, con la consulta de precios en almacenes de cadena, supermercados y tiendas de abarrotes, **al cual se le incluyen los costos de logística de entrega y empaque.**

El valor cupo mes de la canasta se calcula mediante la ponderación de los costos y cantidad de menú a entregar durante el contrato y la focalización de cupos por sedes de intervención teniendo en cuenta el grupo de edades.

Los menús tienen una rotación en el mes de acuerdo con la planeación de entrega, lo cual incide en el reconocimiento del valor a pagar mensual que se cuantifica mediante la utilización de los valores definidos en el *Anexo N°13.1.4. Reporte de ejecución BC 365*, de este modo, el valor mes para el pago podrá ser inferior o superior al valor ponderado que está indicado en la canasta de atención.

A continuación, se detallan los requisitos para la presentación de soportes que dan cuenta de la ejecución en los contratos de prestación de servicios suscritos por la UAEB:

LEGALIZACIÓN EJECUCIÓN PROYECTO BC 365 PARA RECONOCIMIENTO ECONÓMICO

1. Entregar factura electrónica de la respectiva compra

Si la entidad tiene en un mismo contrato asignado cupos con sala cuna y sin sala cuna, es necesario que la factura se elabore de manera independiente o en su defecto deberá discriminar en dicha factura cuál es el valor y los productos que corresponden sin sala cuna y cuáles con sala cuna; esto se requiere teniendo en cuenta que la canasta se encuentra presupuestada de manera separada debido a que sus costos son diferentes.

2. Diligenciar Anexo N° 13.1.4 Reporte de ejecución BC 365

Para las entidades que en un mismo contrato tienen asignados cupos con sala cuna y cupos sin sala cuna, deberán diligenciar el reporte de ejecución para cada uno, teniendo presente que en la canasta del contrato quedaron presupuestados en rubros separados



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

y sus costos son diferentes, para lo cual en el *Anexo N°13.1.4. Reporte de ejecución BC 365* encontrará una hoja para diligenciar los cupos de sala cuna (Reporte 6 a 12 meses) y sin sala cuna (Reporte 1 a 5 años).

Reporte 6 a 12 meses

Reporte 1 a 5 años

Resumen

Además, también se debe realizar de manera independiente para cada modalidad de atención.

3. Certificado de ejecución BC 365 firmado por el representante legal,

Este se encuentra en la hoja resumen del *Anexo N°13.1.4. Reporte de ejecución BC 365*, en dicha hoja (Resumen) los datos vienen predeterminados según la información diligenciada en las dos hojas anteriores (reporte 6 a 12 meses y reporte 1 a 5 años), para lo cual la entidad deberá diligenciar solo la información correspondiente a la entrega de los paquetes pedagógicos por cada uno de los tipos de participantes, colocar los datos del representante legal (nombre y cédula), imprimir y enviar en formato PDF con la respectiva firma.

4. Soportes para la supervisión

Con el fin de legalizar la documentación para el reconocimiento económico de la ejecución, es indispensable que se cuente con la información completa cargada en el sistema de carpetas dispuesto por la supervisión; es decir, que se deberán cargar las facturas de compras respectivas, adicional deberán estar soportadas con el *Anexo N°13.1.4. Reporte de ejecución BC 365* debidamente diligenciado y el certificado en PDF firmado por el representante legal.

Las planillas de entrega enviadas por la entidad serán verificadas por la supervisión, cuya información será cruzada con lo reportado en el certificado firmado por el representante legal y con lo diligenciado en el *Anexo N°13.1.4. Reporte de ejecución BC 365*; en caso de encontrarse alguna diferencia, esta será susceptible de ajuste (Reconocimiento/descuento) en el siguiente pago.

El valor a reconocer será de acuerdo con el valor verificado en facturas versus el valor certificado del reporte de ejecución y demás documentos que la soportan.

Certificación de entrega de paquetes de alimentos para el periodo de receso en la atención de Semana Santa y Fin de año



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO177740



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

La entidad prestadora del servicio, debe presentar certificado de entrega firmado por el representante legal, como constancia de la cantidad de paquetes alimentarios y material pedagógico o literario entregado por cada sede de atención. De acuerdo al formato establecido para este fin *Anexo N°13.1.5 Certificado entrega de paquetes alimentarios*.

Dicho certificado debe ser enviado al correo de la supervisión supervisionbuencomienzo@medellin.gov.co

Importante tener en cuenta

Este proceso se realizará de acuerdo a las indicaciones suministradas por la UAEBC, es decir, el proceso o los Anexos *N°13.1.4. Reporte de ejecución BC 365* y *N°13.1.5 Certificado entrega de paquetes alimentarios*, pueden tener actualizaciones o ajustes requeridos según las necesidades respecto a la ejecución financiera.